

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MUNICIPIO CÁRDENAS ESTADO TÁCHIRA



PROYECTO Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO  
CÁRDENAS

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO  
DICIEMBRE DE 2013 -----DICIEMBRE DE 2017  
WILSON FERNANDO QUINTERO LABRADOR

RIF: 10148308-4

CANDIDATO A ALCALDE

## **PRESENTACIÓN**

**“JUNTOS LO LOGRAREMOS, PARA UNA NUEVA  
VIDA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PARA  
RESCATAR Y DESARROLLAR A NUESTRA CUNA Y TERRUÑO  
RECORDANDO A NUESTROS ANCESTROS, PERSONAJES Y  
A TODOS LOS QUE NOS DUELEN LAS SITUACIONES QUE  
ESTAMOS VIVIENDO.” RIF. 10148308-4**

ESTE JOVEN NATIVO DE LA CIUDAD DE TÁRIBA, FUE ELEGIDO PARA SER UN ALCALDE, CON PROYECCIÓN DE FUTURO Y PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN DE TODOS, SIN DIVISIONES, SIN SECTARISMOS, SIN BUROCRACIAS Y SIN EXCLUSIONES, DE LLEGAR A CONVERTIRSE EN EL NUEVO ALCALDE DE LA PERLA DEL TORBES.

ESTA APRECIADO Y DISTINGUIDO, COMO UNA PERSONA MUY HONESTA Y HUMILDE, ADEMÁS POSEE UNA GRAN POPULARIDAD DENTRO DE TODO EL MUNICIPIO, PRINCIPALMENTE EN LA CIUDAD DE TÁRIBA.

SU PROGRAMA Y PROYECTO DE GESTIÓN DE GOBIERNO, ESTA CONSIDERADO, POR MUCHOS COMO MUY BUENO Y UNO DE LOS MEJORES PARA EL DESARROLLO, INTEGRAL Y TOTAL DE ESTA, HISTÓRICA CIUDAD.

CON UNA CAMPAÑA DE ALTURA, CON VALORES, ÉTICA, MORAL, DISCIPLINA Y RESPETO, LE DESEA A TODOS LOS DEMÁS CANDIDATOS LA MAYOR DE LA SUERTE Y LES BRINDA SU RESPETO Y CONSIDERACIÓN, A ELLOS Y A LAS

ORGANIZACIONES QUE LOS APOYAN.

DE LLEGAR A SER EL NUEVO ALCALDE DE ESTA LOCALIDAD; EMPEZARA A TRABAJAR CON TODOS LOS CONSEJOS COMUNALES, VECINOS, EMPRESARIOS, DEPORTISTAS, ESTUDIANTES, POLÍTICOS, ORGANIZACIONES Y CON TODAS LAS FUERZAS VIVAS QUE HACEN VIDA EN ESTE VALLE.

NUESTRA GRATITUD. MUCHAS GRACIAS.

ALGUNOS AMIGOS.

### **MENSAJE DE WILSON FERNANDO QUINTERO**

A todos te habitantes del Mcpio. Cárdenas del Edo. Táchira, Ciudad Capital Táriba, República Bolivariana de Venezuela.

Los tiempos actuales y las situaciones, que nos han tocado vivir providencialmente, porque así lo ha querido el buen Dios, nos exigen todo el esfuerzo, la unión y el aporte de todos para lograr, una calidad de vida y el desarrollo integral y potencial.

Estoy dispuesto a luchar, junto con los Consejos Comunales, con los Vecinos, con las Instituciones, con la Asociación de Hijos Ilustres y Adoptivos, con los Deportistas, con los Empresarios, con los Pequeños y Grandes Productores, con los Políticos, con los Ingenieros y Arquitectos y con toda persona de buena voluntad; para lograr el máximo de obras y proyectos para desarrollar a nuestro Histórico Municipio.

Necesitamos rescatar la moral, las buenas costumbres, la idiosincrasia, la

cultura, la sana política, el deporte, la amistad, la cordialidad y la hermandad que nos ha caracterizado a todos los Tariberos - Taribenses.

Vamos a darle a todos nuestros habitantes lo mejor porque todos somos llamados a vivir con buena salud, con paz, con integridad y con honestidad.

Confío en los planes de Dios y en su voluntad, en la mirada, sonrisa y sinceridad de muchas personas que quieren sacar adelante a Táriba y a nuestro Municipio; es hora de despertar y lanzar buenas obras, proyectos e ideas que nos darán una calidad de vida.

Siendo unidos, progresistas y competitivos estaremos viviendo la verdadera Democracia Social y la tan anhelada Justicia Social.

Espero contar con su apoyo y el de sus familiares, es un sueño, una ilusión, pero sobre todo es una realidad, un nuevo proyecto de vida, una oportunidad y una esperanza Gracias de Corazón.

**WILSON QUINTERO SU AMIGO CON SINCERIDAD,  
HUMILDAD Y HONESTIDAD ALCALDE**

## INTRODUCCIÓN

Este proyecto, con propuestas y programas, nace de mis ideas, de la ayuda del buen DIOS ESPÍRITU SANTO, de los programas nacionales e internacionales para el desarrollo de los municipios, actualmente; con una perspectiva y un empuje a la excelencia de la calidad de la vida, con la ayuda de todos, para lograr el mayor desarrollo de este municipio. CÁRDENAS.

Con la ayuda de DIOS, quien lo puede todo y para quien nada hay imposible, lograremos construir el máximo desarrollo de este municipio, en todos sus campos, programas y proyectos a desarrollar, para caminar juntos, en la unión, la amistad, la fraternidad, y la caridad, logrando la cultura de la vida y derribando el odio, la muerte, el engaño, la corrupción y las injusticias, Que es lo que vemos diariamente en nuestro entorno.

Mis ideas, proyectos y programas, serán ejecutados a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo al situado constitucional, a las partidas y aportes y serán creados primeramente los más necesarios y los que con urgencia reclama la población.

Juntos haremos de Táriba y su municipio una ciudad modelo y ejemplo para otras.

Lograremos con las nuevas, tecnologías, y técnicas, con la nueva ingeniería y arquitectura moderna, obras de alta calidad y de excelentes infraestructuras, para la calidad de vida de todos los habitantes y tendremos una mejor planificación urbana, sub - urbana y extra- urbana, para el desarrollo en todas sus áreas y facetas y para la competitividad.

Al terminar esta antesala y resumen, quiero recordarles que juntos caminaremos hacia nuevos horizontes y rutas de paz, progreso, concordia y vida nueva.

Que el DIOS de la vida a todos nos bendiga y nos acompañe.

**Br. Wilson F. Quintero L. –ALCALDE.**

**NOTA GENERAL: ESTIMADA(O) Y QUERIDA(O) LECTOR, HABITANTE Y ELECTOR DEL MUNICIPIO CÁRDENAS Y DE OTRAS PARTES.**

Nuestro programa de gestión de gobierno contiene en total 68 proyectos, que deberíamos realizar en nuestro municipio Cárdenas, pero que para poderlo desarrollar tendríamos, que tener un situado y un presupuesto mil millonario como en las grandes ciudades del mundo. De todas formas nos sirven para el estudio el analisis y como una opcion, con proyeccion de futuro.

Como uds. Saben esto es imposible, pero todos estos proyectos los necesita y amerita nuestro municipio y se pueden construir y desarrollar en las 26.000 hectáreas de geografía, la superficie de nuestro municipio ( 262 KM 2)que lo conforman, de acuerdo a todos los estudios y a la tipografía.

Solo podremos hacer y realizar los que nos aprueben y los que mas necesitamos con urgencia, los proyectos más importantes que si podremos desarrollar, los cuales son algunos programas y proyectos de la O.N.U., DE PAÍSES EN ALTO DESARROLLO Y DE GRANDES GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS DEL MUNDO.

Desarrollar los cambios poblacionales, geográficos, económicos, sociales,

estratégicos y tecnológicos, en tiempos de crisis y convulsiones, solo se logrará, con la ayuda de DIOS, y con el aporte y esfuerzo de todos.

Con el situado constitucional, con los aportes del FIDES, FIEM, LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO TÁCHIRA y de otras partes, los podremos decretar y ejecutar.

Lucharemos para que los proyectos seleccionados y presentados se cumplan y se desarrollen.

Ha sido considerado por muchos electores, técnicos, universitarios, políticos, ingenieros, arquitectos, lectores, habitantes y personas de buena voluntad, como un programa de de gran importancia y de grandes esperanzas para el desarrollo y la calidad de vida de los habitantes. y algunos han dicho que en VENEZUELA, pocos proyectos como este se han presentado.

Siento y percibo que en esto está la ayuda del buen DIOS, de muchas personas y la lucha de mis preocupaciones y del esfuerzo por querer servir al pueblo, a los más pobres y necesitados, como alcalde, lo encomiendo para que sea bendecido y que si es voluntad de DIOS que yo sea alcalde, que todo se cumpla para el bienestar de propios y extraños.

### **ANEXO:**

LAS MISIONES DE DESARROLLO, INTEGRAL, INTELECTUAL, ECONÓMICO COMPETITIVO, CULTURAL, SOCIAL Y POTENCIAL; Y DE SALUD, DECRETADAS POR EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HUGO RAFAEL CHÁVEZ; RECIENTEMENTE FALLECIDO Y LIDERADAS POR EL, ACTUAL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO MOROS Y EJECUTADAS POR SU GOBIERNO BOLIVARIANO; TENDRÁN TODO MI APOYO Y APORTE, EN TODAS SUS ÁREAS Y FACETAS, LÓGICAMENTE DE ACUERDO AL SITUADO, A LOS RECURSOS Y PRESUPUESTOS.

DAREMOS ORIENTACIONES Y CORREGIREMOS, ESTANDO PENDIENTES DE LO QUE HACE FALTA, DE LO QUE NO SE LOGRA Y DE LO QUE DEBEMOS HACER, CON EL GOBIERNO, PARA QUE ESTOS PROYECTOS DE LAS MISIONES SE DESARROLLEN EN TODA SU PLENITUD, PARA BIEN, SALUD Y PROGRESO DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CÁRDENAS, DE LOS VISITANTES Y DE EXTRAÑOS.



TÁRIBA 05 DE AGOSTO DE 2013.

**CIUDADANO: SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.**

**NICOLÁS MADURO MOROS Y TODOS LOS MINISTROS DE SU GOBIERNO Y GABINETE.**

**SUS DESPACHOS.**

**PRESENTE**

EN MI CONDICIÓN DE CANDIDATO A ALCALDE DEL MUNICIPIO CÁRDENAS DEL ESTADO TÁCHIRA; E ELABORADO MI PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO; CON PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE MUNICIPIOS .

MI PROYECTO ESTA CONSIDERADO COMO MUY BUENO, Y LE E COLOCADO 68 PROYECTOS, QUE SE PUDIERAN REALIZAR EN NUESTRO MUNICIPIO, PERO QUE TENDRÍAMOS, QUE TENER UN PRESUPUESTO MIL MILLONARIO , COMO EN LAS GRANDES CIUDADES DEL MUNDO.

REALIZAREMOS LOS MAS IMPORTANTES Y LOS MAS URGENTES PROYECTOS, QUE SI PODEMOS REALIZAR, EN MI GESTIÓN DE GOBIERNO, DE LLEGAR A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

DOY FE QUE SOLAMENTE PODEMOS, CON EL SITUADO, LAS PARTIDAS LOCALES, REGIONALES, EL CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO, LA L.A.E., EL F.I.E.M., EL F.ID.E.S., Y LOS INGRESOS PROPIOS

REALIZAR LOS MAS URGENTES Y SELECCIONAR, ESOS PROYECTOS.

LOS DEMÁS QUE NO REALICEMOS, QUEDAN COMO ESTUDIO, ANÁLISIS Y COMO UNA PROYECCIÓN DE FUTURO.

ESPERO TODA LA CONSIDERACIÓN DE UDS. Y LA ATENCIÓN, LES DOY GRACIAS POR SU BENEVOLENCIA Y BONDAD PARA CONMIGO.

SIN MAS A QUE HACER REFERENCIA ME SUSCRIBO DE UDS.

**MUY ATTE.: WILSON F. QUINTERO L.**

**CANDIDATO A ALCALDE DEL MUNICIPIO CÁRDENAS**

**C.I: 10.148.308**

TÁRIBA 05 DE AGOSTO DE 2013.

**CIUDADANA PRESIDENTA DEL C.N.E; DRA. TIBISAY LUCENA Y DEMÁS  
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.**

**SUS DESPACHOS.**

**PRESENTE.**

EN MI CONDICIÓN DE CANDIDATO A ALCALDE DEL MUNICIPIO CÁRDENAS DEL ESTADO TÁCHIRA; E ELABORADO MI PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO; CON PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE MUNICIPIOS .

MI PROYECTO ESTA CONSIDERADO COMO MUY BUENO, Y LE E COLOCADO 68 PROYECTOS, QUE SE PUDIERAN REALIZAR EN NUESTRO MUNICIPIO, PERO QUE TENDRÍAMOS, QUE TENER UN PRESUPUESTO MIL MILLONARIO , COMO EN LAS GRANDES CIUDADES DEL MUNDO.

REALIZAREMOS LOS MAS IMPORTANTES Y LOS MAS URGENTES PROYECTOS, QUE SI PODEMOS REALIZAR, EN MI GESTIÓN DE GOBIERNO, DE LLEGAR A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

DOY FE QUE SOLAMENTE PODEMOS, CON EL SITUADO, LAS PARTIDAS LOCALES, REGIONALES, EL CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO, LA L.A.E., EL F.I.E.M., EL F.ID.E.S., Y LOS INGRESOS PROPIOS REALIZAR LOS MAS URGENTES Y SELECCIONAR, ESOS PROYECTOS.

LOS DEMÁS QUE NO REALICEMOS, QUEDAN COMO ESTUDIO, ANÁLISIS Y COMO UNA PROYECCIÓN DE FUTURO.

ESPERO TODA LA CONSIDERACIÓN DE UDS. Y LA ATENCIÓN, LES DOY GRACIAS POR SU BENEVOLENCIA Y BONDAD PARA CONMIGO.

SIN MAS A QUE HACER REFERENCIA ME SUSCRIBO DE UDS.

**MUY ATTE.: WILSON F. QUINTERO L.**

**CANDIDATO A ALCALDE DEL MUNICIPIO CÁRDENAS**

**C.I: 10.148.308**

## **TÁRIBA "La Perla del Torbes", ciudad Mariana de Venezuela, datos**

### **históricos:**

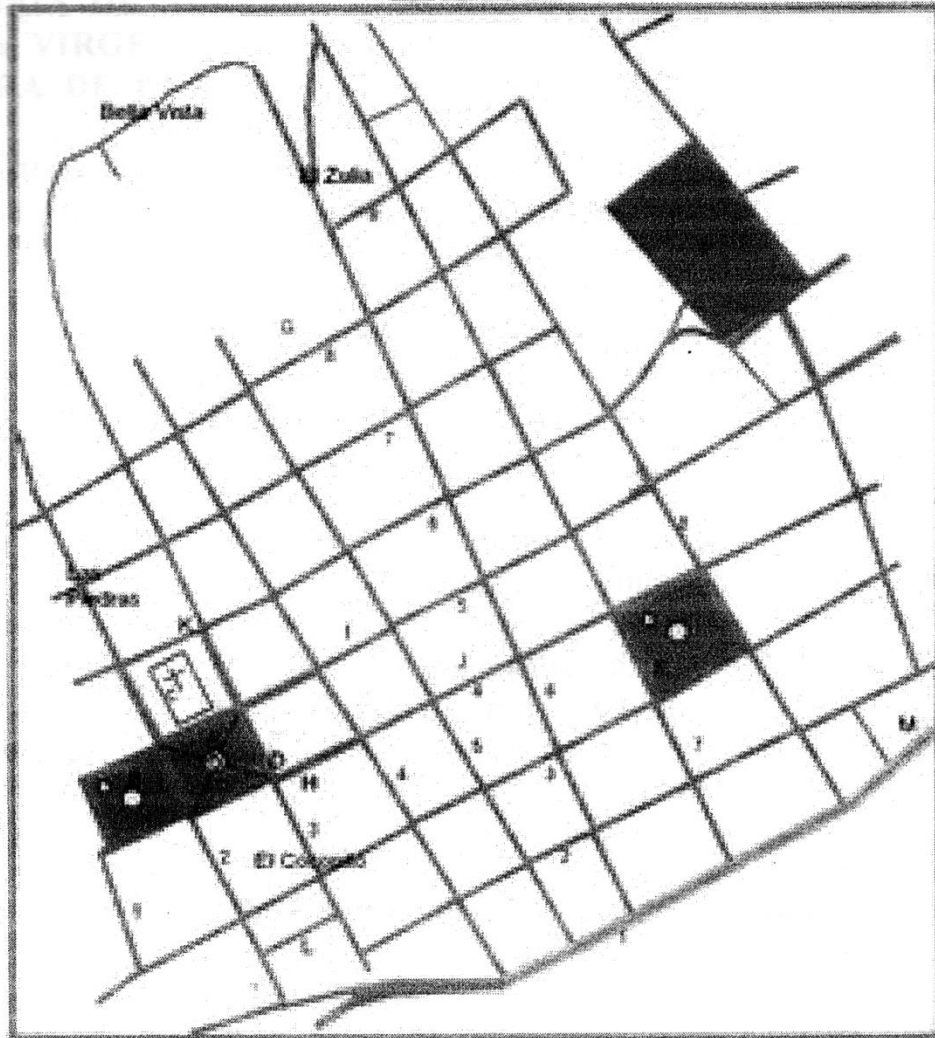
La historia nos dice, que Táriba llamada la perla del Torbes es la ciudad primogénita del TÁCHIRA, descubierta en 1547, cuando llegaron los primeros españoles, al mando de Alonso Pérez de Tolosa y Diego Lozada, ellos seguían los cursos de los ríos, Uribante y Torbes, lo encontraron poblado de los aguerridos indios Táriba, para ellos fue difícil someter este sitio, habiéndose realizado una lucha entre ellos y los indios que ahí habitaban.

Es una de las más importantes ciudades del Estado, según narra la historia los Indios Táribas contaban con una completa organización social y económica para el momento de la llegada de los españoles. Se puede decir que fue, Fundada en 1602, por las porciones que establecieron, recordemos que Táriba fue descubierta.

La Historia de nuestro estado Táchira nos relata que el visitador: Antonio Beltrán de Guerrero, fundó con el encomendero: Alonso Álvarez de Zamora y ellos otras porciones, circunvecinas el DÍA 06 de Agosto del año 1602, un pueblo ubicándolo a los alrededores de la ermita que hoy es SANTUARIO DIOCESANO BASÍLICA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN.

Actualmente es la capital del Municipio Cárdenas. Posee un agradable y fresco clima debido a su ubicación (860 mts sobre el nivel del mar) que le permitirá al visitante disfrutar de su estadía en esta bella población tachirenses de gente agradable y cordial, con gran vista panorámica de la ciudad de San Cristóbal.

Centro Central de Tárcoles



Callejón

- 1 Av. Moravia (Bosque Moravia) (P)
- 2 Maicao
- 3 Boyacá
- 4 Carabobo
- 5 Bolívar
- 6 O'Leary
- 7 Carlos Torres
- 8 Juan José Flores
- 9 Irlanda
- (P) Artes - Bismarck

Calle

- 1 Cedeño
- 2 Casaca
- 3 Carabobo
- 4 Pinar
- 5 Guaya
- 6 Mariano Montilla
- 7 Anapoléa
- 8 Campesinos

Lugar

- A Plaza Bolívar
- B Plaza Moravia
- C Estrella
- D Casa Municipal
- E Plaza Sacre
- F Casaca
- G Colegio Salesiano
- H Casa Natal de V.E. Moravia
- I Club Torbes
- J Club Sacre

- K Teatro Capri (Destruído en 1975)
- L Calle de La Estrella
- M Casa de Bolso

## **HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN DE TÁRIBA VIRGEN Y ADVOCACIÓN VENERADA EN EL ESTADO TÁCHIRA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

La historia de la Virgen de la Consolación de Táriba nos lleva y conlleva a que Táriba y sus habitantes, somos un pueblo fiel a la fe religiosa Católica. Los Agustinos Ermitaños de San Cristóbal, desearon evangelizar a los indios Táriba para que nacieran a la Fe Cristiana Católica, cuenta la historia que el río bajaba abundado, cuando en una caña colocaron la tablita de la Virgen de la Consolación y pasaron milagrosamente, esta tablita misteriosamente estuvo oculta y a finales del siglo XVI y principios del XVII, el encomendero de la ciudad de Pamplona Juan Ramírez de Alférez, visito a su amigo: Alonso Álvarez de Zamora que vivía en Táriba, en horas de la tarde, en un día de su historia organizo una partida de bolas con tres hijos de Zamora: Pedro, Gerónimo y Antonio y la historia nos asegura por el testimonio de Gerónimo de Colmenares que cuando jugaban a las bolas se quebró o partió una paleta y en la ansiedad de hacer otra fueron a la dispensa y no encontraron con que hacerla, entonces se encontraron con la tablita que estaba borrada, ellos quisieron hacer con el cuadrado una paleta y también romperla con una piedra y por su propia voluntad no lo pudieron hacer porque sonaba como un tambor, la mujer de Zamora escucho los golpes y los insulto llamándolos Bellacos, porque no sabían ni miraban y seguramente no estaban enterados de que aquel cuadro era una imagen, entonces el Señor Alonso Álvarez, corrigió a Gerónimo para que colgara la tablita en la pared de la dispensa donde guardaban el maíz, los cereales y otras cosechas de ese tiempo y el día 15 de Agosto del año

1600, vieron una gran luz, un gran fuego que creían materializado y quedando espantados y atónitos vieron todos la Renovación Milagrosa de NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN

## **HISTORIA DEL MUNICIPIO CARDEÑAS: CIUDAD CAPITAL**

### **TÁRIBA**

## **ESTADO TÁCHIRA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

En 1881 ,la Constituyente del Gran Estado Los Andes, reunida en Timotes, honró con el nombre de Cárdenas al Distrito como homenaje al esclarecido ciudadano José Ignacio Cárdenas, pulcro, idóneo y eficiente servidor público. Ejerció con probidad importantes cargos, entre ellos: docente, juez de Primera Instancia en lo civil, diputado al Congreso Nacional, Gobernador de la Provincia del Táchira, Presidente del Estado Táchira. “Dejó a su familia, a su pueblo y a la posteridad, una memoria esclarecida y un nombre inmaculado”. El epónimo del Municipio Cárdenas había nacido en Pregonero el 23 de agosto de 1826. Murió en Táriba el de agosto de 1872.

## **DATOS FISICOS, GEOGRÁFICOS Y ESTADISTICOS ACTUALES DE**



## **NUESTRO MUNICIPIO CARDENAS .**

**UBICACIÓN :** CENTRO DE LA ZONA MONTAÑOSA DEL ESTADO TACHIRA.

**CAPITAL:** TÁRIBA

2

**SUPERFICIE** 262 KM

**POBLACIÓN:** (2013) 115.000 A 125.000 HABITANTES

**DIVISIÓN POLÍTICA :** ÁREA CAPITAL, 2 PARROQUIAS

**CENTRO POBLADOS:** URBANOS 6, RURALES 74

**RELIEVE: DE MONTAÑA:**, POSEE AREAS DE TOPOGRAFIA ACCIDENTADA, LA MAYOR ALTURA SE UBICA EN LA SIERRA LA MARAVILLA(2.800 M.S.NM)

**TEMPERATURA:**( C)17- 26(MEDIA ANUAL)

**PRECIPITACIÓN:**(M.M.) 1.430(MEDIA ANUAL)

**CLIMA:** PREDOMINA BOSQUE MUY HUMEDO PREMONTANO

**HIDROGRAFIA:** RIOS TORBES, URIBANTE Y POTOSÍ;  
QUEBRADAS MORETÓN Y MACHIRI.

**ALTITUD:** CAP. DEL MCPIO. 8608M.S.N.M)

**DISTANCIA EN KM:** A. SAN CRISTÓBAL 7, MARACAIBO 430  
BARQUISIMETO 542, PUERTO CABELLO 718, CARACAS 823, PUERTO  
ORDAZ 1.396.

**Símbolos del Municipio:**

**Escudo de Armas:**

(Diseñado por el Dr. Aurelio Ferrero Tamayo)



Sobre el escudo hay una corona imperial en oro viejo.

Primer campo: Fondo verde. Blasón: Cruz dorada en el centro. Representa a la Patrona, Ntra. Sra. de la Consolación.

Segundo campo: Color azul con ondas grises (tres) en la parte central. Este blasón simboliza el río Torbes, de salmantina evocación, con sus olas que acarician los pies de la ciudad. Este cuartel termina en su parte inferior en forma semirredondeada. De este simbolismo deriva el cognomento Perla del Torbes, con el cual se conoce también a Táriba.

Parte exterior del escudo. Una franja dorada, cubre el borde perimétrico de los dos campos. Este margen lleva como blasón cinco cabezas de lobo, cuya simbología se refiere al antiguo apellido Cárdenas.

Parte inferior, exterior. Una cinta roja, cuyas puntas rematan a los lados del segundo campo, tiene en su centro la siguiente inscripción en latín: Fluminis ímpetus laetificat civitatem. (El rumor del río alegra la ciudad).

### **Bandera:**

Azul, verde y rojo, en tres franjas horizontales, iguales. Representa la esplendidez de un cielo claro. A la izquierda lleva una media luna en amarillo que simboliza la Virgen de la Consolación y la devoción del pueblo a la reliquia cuatricentenaria.

El verde representa la riqueza agrícola del municipio en sus frutos carácter



**carecteristicos:** cafeto, caña de azúcar, tabaco, maíz, guineo, frutas, hortalizas y el vetusto samán(hijo del de Güere), luciendo su generosa ancianidad en la antiquísima Plazuela. Tiene cuatro estrellas blancas horizontales, que simbolizan los 4 municipios del antiguo Distrito Cárdenas. El rojo representa la sangre derramada por los indígenas, los Táribas, en su lucha contra los invasores de la expedición tocuycana de 1547,comandada por el capitán español Alonso Pérez de Tolosa.

**Héroe local:** Coronel Miguel Crespo.

## **LA SANTA PATRONA Y LAS FIESTAS PATRONALES**

**Nstra. Sra. De la consolación, de Tariba , es la reliquia de nuestros ancestros, de lo contemporaneo y de lo actual, es sumamente milagrosa y dispensadora de gracias, su dia se celebra solemnemente el 15 de agosto. Y ese mismo dia , el dia de la Ciudad, Marina de Venezuela , llamada la perla del torbes.**

**Ferias locales:** A partir del 15 de agosto y durante una semana tiene lugar la programación ferial Con variadas actividades populares en la llamada Sultana de Mochileros, Ciudad Mariana del Táchira, Portón Taurino de América, Ciudad Turística de Los Andes.

### **Detalles breves de las principales actividades económicas locales:**

Vocación económica: actividad comercial, residencial y turística. Sólo en algunos sectores del Municipio se realizan actividades agrícolas. Al respecto, excepción es la Parroquia La Florida donde sí existe desarrollo agropecuario. El Municipio cuenta con medianas y pequeñas industrias de tipo artesanal. Un importante porcentaje de personas se ocupan en actividades como servicios públicos y privados, comercio, transporte y comunicaciones, etc.

La ciudad de Táriba ha adquirido renombre dentro y fuera del país por el portento de autorrenovación de la imagen de Ntra. Sra. de la Consolación, hecho milagroso acaecido el 15 de agosto de 1600. Desde entonces Táriba ha tenido su Santuario Mariano, sitio de frecuente peregrinación de fieles de todos

los lugares. Hoy la reliquia cuatricentenaria, imagen de Nuestra Señora de la Consolación, desde su Basílica Menor sigue dispensando favores y milagros.

También es célebre la ciudad de Táriba por sus tradicionales ferias y fiestas, sus corridas de toros y rumbosas actividades y jolgorios con sabor popular. El Parque del Río Torbes, con longitud de 42 kilómetros y extensión de 10.600 hectáreas que entrelaza los Municipios Cárdenas, San Cristóbal y Córdoba, beneficia, asimismo, a Táriba, no sólo en su desarrollo turístico, sino también en lo más importante como es su equilibrio ambiental, su recuperación ecológica y su sano esparcimiento. Para la saludable recreación están a la orden del usuario las siguientes instalaciones, cercanas a Táriba: El Tobogán, Parque Agua Gorda, Parque La Marina, Complejo Deportivo 12 de Febrero, Paseo de los Artistas y el Puente Libertador, declarado patrimonio histórico municipal y nacional.

El Municipio también cuenta con himno desde 1990. Autores: de la letra, este servidor, J.Tirso Sánchez Noguera, Licenciado en Letras; de la música, Prof.Qscar E.Roa.

El himno destaca los principales elementos del terruño: paisaje, fe, historia, idiosincrasia, cultura, tradición ferial, toponimia, río, Puente Libertador, unión, trabajo, deporte

**Si se puede... Adelante!**

## **5 PROPUESTAS PARA UN MUNICIPIO**

### **SEGURO**

- a) Mayor oportunidad de empleo, vivienda, turismo, salud y calidad de vida.

- b) Plan municipal contra el delito que abarque las áreas de prevención, represión y rehabilitación del delincuente.
- c) Utilización de los recursos para muchos proyectos, ayudas a necesitados. Consejos Comunales y a las Misiones que desarrolla el Gobierno Nacional.
- d) Evitar el sectarismo y la exclusión, recursos y aportes para todos, integración de todos para el desarrollo del Municipio.
- e) Para que vivamos la Unidad Familiar, la Tolerancia, la Cordialidad y la Solidaridad que nos caracteriza.

**CON WILSON QUINTERO, CÁRDENAS Y  
TÁRIBA TENDRÁN VIDA NUEVA,  
DESARROLLO GENERAL Y SEGURIDAD**

- Con Wilson defenderemos la Democracia Social y pondremos en práctica la Justicia Social.
- Con Wilson acabaremos con la Corrupción y la Burocracia que tanto daño le ha hecho al Municipio Cárdenas.
- Con Wilson defenderemos todos los derechos consagrados en nuestra Constitución y la Descentralización.
- Con Wilson tendremos una Administración que garantice la calidad de vida y la seguridad de todos así como el desarrollo y el progreso.
- Con Wilson combatiremos la pobreza, la exclusión y la miseria en la que viven muchos de nuestros habitantes.

- Con Wilson trabajaremos y lucharemos todos para el progreso y el desarrollo integral y general de todo y de todos.

**UN BUEN PROYECTO PARA SER UN BUEN**

**ALCALDE**

**WILSON EL ALCALDE QUE NECESITAMOS**

**PRINCIPALES PROYECTOS PROGRAMAS Y PROPUESTAS PARA EL  
DESARROLLO DEL MUNICIPIO CARDENAS**

**1) INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y EXTRA-URBANO DEL  
MUNICIPIO CÁRDENAS.**

Las áreas geográfica, geológica, terrestre, topográfica, hidrófila, ecológica y el medio ambiente de nuestro municipio deben ser estudiados a fondo, para poder ejecutar los diferentes proyectos y obras, con la creación de este instituto obtendremos los mejores resultados, en el análisis, la planificación, el estudio y la distribución de los proyectos y programas para el total y máximo desarrollo a nuestro alcance.

**2) INSTITUTO DE DIAGNOSTICO. ANÁLISIS. SALUD MENTAL Y  
ORIENTACIONES PSIQUIÁTRICAS Y PSICOLÓGICAS DEL  
MUNICIPIO CÁRDENAS.**

Siguen aumentando lamentablemente en nuestras familias los problemas de padres e hijos, porque muchos de ellos están en el consumo de las drogas, el problema cada vez más se acentúa porque no hay programas de rehabilitación y porque la corrupción permite las ventas por todas partes de

sustancias nocivas, el bazuco , la marihuana y la cocaína, este problema un poquito viejo en muchos rincones de este municipio, a traído lamentablemente muerte y destrucción así como jóvenes a los que ya se les considera desechables, con la creación de este instituto lograremos programas y estrategias para erradicar y disminuir este flagelo.

Frecuentemente vemos muchos niños, jóvenes y adultos incluyendo ancianos que no saben que hacen en las calles, porque han perdido el sentido de la vida y porque tienen algunas patologías mentales. Al hospital central de san Cristóbal llegan muchas personas con problemas emocionales, porque no tienen apoyo de sus familias y amigos, ellos también serán beneficiados con las técnicas y programas de la medicina moderna para estas situaciones. Este instituto lógicamente brindara una amplia gama de soluciones a estos problemas y muchos más referidos a la vida y los problemas de conducta.

### 3) CEMENTERIO GENERAL DEL MUNICIPIO CÁRDENAS JARDINES Y VELACIONES DE TÁRIBA.

Este proyecto tiene como fin la creación de un cementerio moderno a la altura de las grandes ciudades, servicios de iglesia, de velaciones una higiene total, así como una limpieza diaria y un ordenamiento jurídico, donde las personas alcancen la máxima paz y los mejores servicios.

### 4) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Este es un gran proyecto de un grupo de ingenieros, intelectuales, arquitectos y de un monseñor, que quieren crear esta institución como una universidad tecnológica para el desarrollo creativo y el aprendizaje dotado de recompensas, técnico y moderno y competitivo de las futuras generaciones,



formando grandes profesionales a la altura de algunas universidades mundiales. Lo lograremos con el aporte de todos y la perseverancia.

5) RESTRUCTURACIÓN, REPOTENCIACIÓN, REMODELACIÓN Y  
ORDENAMIENTO DEL MERCADO MINORISTA Y MAYORISTA  
DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Esta obra la convertiremos en una obra de gran proyección regional, con urbanidad, logística, demarcación, aguas blancas, áreas verdes, embellecimiento, flora, ornamentación, aguas negras ,con cloacas especiales estacionamiento, vías de aseo, control sanitario, división de casillas y toldos, ordenamiento de los vendedores, carreteras y una seguridad etc. Así haremos de este mercado un mercado moderno, apto y seguro.

6) PLANTAS PARA LOS DESECHOS, PARA EL RECICLAJE Y  
ÁREA DE SELECCIÓN Y RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO  
CÁRDENAS .

Con estas obras nos evitaremos muchísimos problemas, actuales por la mala planificación, ordenaremos el servicio de aseo, evitaremos la contaminación y la falta de conciencia de muchos habitantes irresponsables, contribuiremos con el desarrollo de algunas técnicas de creación y sanearemos el medio ambiente.

7) LICEO Y CICLO BÁSICO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y  
DIVERSIFICADA, EN CIENCIAS , HUMANIDADES , CONTABILIDAD Y  
PROYECTOS DEL MUNICIPIO CÁRDENAS

Debido al aumento de la población, muchos jóvenes y sobre todo los de escasos recursos no están estudiando por falta de cupo y apoyo, esta obra

nos llevara al rescate de la juventud en todas sus **áreas** y al progreso estudiantil de nuestro municipio.

8) GIMNASIO MODERNO PARA LA PRACTICA DE VARIAS  
DISCIPLINAS Y EVENTOS ESPECIALES DEL MUNICIPIO  
CÁRDENAS.

Esta sin lugar a dudas será una gran obra, porque ella permitirá una mejor calidad de las disciplinas deportivas, reuniones, asambleas y eventos con seguridad y calidad.

9) INSTITUTO FERIAS Y FIESTAS DE TÁRIBA.

Con esta obra todas las actividades de las ferias serán a la altura de las grandes ciudades, con logística, ordenamiento, protocolo, programas generales, auditorias, técnicas de trabajo, instalaciones y complejos para las actividades y el desarrollo sanamente de unas ferias, mal ejecutadas en los últimos años.

10) INSTITUTO DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO CÁRDENAS .

Como dije en otra parte Arriba y sus alrededores tienen una gran riqueza cultural que no hemos explotado por falta de organizaciones, instalaciones, dotaciones y programas; esta institución velará por el rescate de nuestros valores y para el desarrollo de la cultura.

11) REESTRUCTURACIÓN, REPOTENCIACIÓN. REMODELACIÓN.  
CREACIÓN Y DOTACIÓN DEL INSTITUTO SAN JOSÉ COLEGIO  
SALESIANO DE TÁRIBA PATRIMONIO DEL TÁCHIRA.

El querer impulsar esta obra, aparte de que ya existe una escuela de tipo técnico, va más allá de nuestros deseos y corre por nuestras venas dirán

algunos tariberos , si nos lo aprueban este proyecto será una gran escuela, un gran colegio, un internado patrimonio del Táchira de Venezuela.

12) CREACIÓN, FABRICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CARRETERAS.  
AVENIDAS, PUENTES , REGRESIVAS Y CAMINOS ESPECIALES  
DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA FLORIDA DEL  
MUNICIPIO CÁRDENAS.

Dios mediante lo lograremos desde loma de buey municipio Andrés bello hasta mesa del tigre, llegando a Potosí y terminando en la florida y desde la vía del chorro de indio municipio san Cristóbal hasta la florida.

13) RESTRUCTURACIÓN REMODELACIÓN REPOTENCIACIÓN Y  
DOTACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO 12 DE FEBRERO DEL  
MUNICIPIO CÁRDENAS .

Haremos de esta obra un poco abandonada en los últimos años un modelo de instalaciones deportivas para la práctica y el sano esparcimiento.

14) RESTRUTURACIÓN, REMODELACIÓN, REPOTENCIACIÓN Y  
DOTACIÓN DE LAS ESCUELAS Y LICEOS DEL MUNICIPIO  
CÁRDENAS DEL PROYECTO TÁRIBA EN DESARROLLO Y LA  
TÁRIBA QUE QUEREMOS.

Ahora más que nunca estas obras deben ser rescatadas y apoyadas, para que con los nuevos planes de una educación de mejor calidad se sigan formando las generaciones del futuro.

16) PLANTAS PARA EL PRECIADO LIQUIDO. ACUEDUCTO  
GENERAL Y COMPLEJO DE ALMACENAMIENTO Y EMBALSES  
DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Con la creación de esta obra estaremos evitando los problemas en general, en lo que se refiere al servicio del agua y sobre todo en los tiempos de sequía y consumiremos agua potable de alta calidad.

17) PROYECTO DESARROLLO DE LA FLORIDA Y POTOSÍ DEL MUNICIPIO  
CÁRDENAS.

Con la puesta en práctica y la ejecución de estos proyectos los habitantes de estas tierras podrán producir, explotar, vender y Vivir tranquilamente como debe de ser, también tendrán obras turísticas y darán a conocer la belleza y calidad de estas tierras, dios mediante estos habitantes serán grandes productores de hortalizas, verduras, frutas, y ganadería.

18) PROYECTO PLAZA BOLÍVAR DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Al realizar esta obra de tipo moderno con una arquitectura e ingeniería de alta calidad lograremos una plaza modelo; ya *que* la actual esta muy deteriorada y no cumple los requisitos de un ornato y una urbanidad sana, y

llena de belleza y comodidad.

19) PROYECTO TERMINACIÓN Y EJECUCIÓN PELA CASA DE LA  
CULTURA DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Esta es la gran obra que muchos habitantes anhelan y que junto con el instituto de la cultura dará de una vez por todas cumplimiento a la cultura en todas sus áreas.

20) PROYECTOS AVENIDAS PERIMETRALES TÁRIBA PALMIRA, TÁRIBA  
CORDERO, TÁRIBA CAPACHO.

Esta obra ha sido un anhelo de muchos habitantes de nuestros municipios circunvecinos para un mejor tráfico y un mejor desenvolvimiento de muchas actividades cotidianas.

21) TEATRO GENERAL DEL MUNICIPIO CARDENAS.

Necesitamos un teatro, para que nuestros valores culturales y los de otras regiones sean exhibidos con calidad artística,, también para exportar y para hacer teatro en nuestro municipio; esta obra también nos permitirá eventos de otra clase en sus instalaciones.

22) CENTRO CÍVICO DEL MUNICIPIO .

Como las grandes ciudades civilizadas y en proceso de grandes desarrollos necesitamos esta obra, con una gama de estructuras, salas, galerías, locales, restaurantes, tascas y un ambiente turístico, para crear fondos y más empleos, y más desarrollo del trabajo.

23) PROYECTO, CANALIZACIÓN. ORDENACIÓN Y EJECUCIÓN DE  
DESAGÜES Y OBRAS ARQUITECTÓNICAS PARA  
EL RÍO TORBES

Esta es una obra de vital importancia que buscara un ornato, un saneamiento ambiental una evitación de tragedias naturales y una limpieza general del río Torbes.

24) PROYECTO DESALOJO . ORDENAMIENTO Y UBICACIÓN  
DE LAS FAMILIAS DE NUESTRO MUNICIPIO CÁRDENAS QUE  
VIVEN EN SITUACIONES DE RIESGO, EN RÍOS. QUEBRADAS ,  
BARRANCOS Y TIERRAS NO APTAS

Este proyecto tiene como fin acabar con los problemas de muchas familias que viven en situaciones de riesgo, evitar tragedias y brindar a estas familias una calidad de vida, así como el rescate del urbanismo, las áreas verdes y el ornato de todos estos lugares.

25) MATADERO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO CÁRDENAS EL  
JUNCO.

Esta obra es de gran importancia para ordenar, ubicar y vivir y cumplir todas las leyes de sanidad y saneamiento ambiental y para aporte a otros municipios; donde todo será ordenado y tendremos una obra de una gran infraestructura, con las nuevas técnicas y tecnologías para la matanza del ganado vacuno y porcino y de otras especies.

26) PROYECTO CIERRE Y CLAUSURA TOTAL DE LAS ZONAS Y  
ÁREAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO CÁRDENAS .

Son muchas las partes donde hay peligro y están habitadas

queremos evitar tragedias y hacer cumplir las leyes, ordenanzas y resoluciones.

27) PROYECTO, CREACIÓN, COLOCACIÓN, REPOTENCIACIÓN Y REPARACIÓN DE LA RED DE TUBERÍAS Y AGUAS BLANCAS DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

De milagro no han ocurrido tragedias en varios barrios y sectores donde las tuberías están podridas, rotas y en donde hay grandes filtraciones y desagües fuera de orden necesitamos casi todo nuevo y un equilibrio en esta situación y una ubicación con programas y planificación de esta red.

28) PROYECTO CREACIÓN, COLOCACIÓN, REPOTENCIACIÓN Y REPARACIÓN DE LA RED DE AGUAS NEGRAS Y LAS CLOACAS DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Tengo conocimiento que en muchas partes hay un desastre y una gran contaminación por las aguas negras ;donde proliferan focos de contaminación , por el abandono, la desidia y el abuso de muchos habitantes, tenemos que ordenar y ejecutar obras en esta área de gran infraestructura para sanear y acabar con estos problemas.

29) PROYECTO PASEO BOULEVAR VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN.

Esta obra ha sido el sueño de los últimos párrocos de la basílica los monseñores Sixto Somaza, Luis Buitrago y Vicente rivera y de muchos habitantes ; que quieren una planificación vial, de ornato , de turismo y de ensueño en las zonas adyacentes a la basílica.

Haremos de este proyecto una gran obra de infraestructura y un espacio

para el disfrute de todos y de los visitantes.

30) PROYECTO NIÑOS DE LA CALLE Y EN SITUACIÓN DE ABANDONO DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Esta obra la necesitamos con urgencia para la aplicación de los programas y eventos en favor de muchos niños que viven diariamente una cultura de muerte y que se están convirtiendo en delincuentes debemos rescatarlos en esta sociedad actual , para ayudarlos y prepararlos al estudio y al trabajo.

31) PROYECTO CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE ASFALTADOS FRÍOS Y CALIENTES Y PAVIMENTAZACION DE LAS CALLES, CARRETERAS Y ZONAS QUE LO AMERITAN DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Con urgencia necesitamos comenzar estos trabajos debido al deterioro de muchos lugares por donde ya no se puede pasar, por el daño y la antigüedad de muchas partes y el abandono total; lograremos obras de gran calidad para un servicio limpio, cómodo y seguro de los usuarios.

32) PROYECTO CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE REGRESIVAS, BACHEOS Y CANALIZACIÓN DE LAS ZONAS Y PARTES QUE LO AMERITAN DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

En los últimos años nos hemos dado de cuenta del deterioro, el abandono y la falta de estas obras nuevas en muchos lugares de nuestras tierras, ello contribuirá al ornato, el embellecimiento, el saneamiento ambiental y a un equilibrio y mejor planificación para el desarrollo. Lograremos que sean de alta calidad para un buen funcionamiento.



### 33) INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MUNICIPIO CÁRDENAS .

Este proyecto contribuirá con todos los institutos, fundaciones y programas debido al avance y el desarrollo del mundo actual; permitirá la investigación, la dotación, el empuje y la aprobación de muchos proyectos y trabajos científicos. El estudio de las ciencias y tecnologías, el avance y las nuevas obras nos impulsara a una mejor planificación y a un mayor programa de obras con tecnología adhiriéndonos al desarrollo mundial.

### 34) CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA NUEVA CASA DE ABASTOS DEL MUNICIPIO CÁRDENAS .

Este proyecto va iniciar una gran obra de gran infraestructura con arquitectura colonial para hacer una digna casa de abastos con todos los servicios y el ordenamiento que debe tener, es popular y muy tradicional este micro -mercado en Táriba de martes a domingo. Le daremos un mayor realce y lo impulsaremos como modelo.

### 35) CENTRO COMERCIAL Y HOSPEDERÍA DE LA BASÍLICA DE LA CONSOLACIÓN DE TÁRIBA.

Este proyecto fue el sueño de un gran amigo de Táriba el ilustrísimo Mons. Vicente rivera mora, quien fue párroco, con esta obra impulsaremos el desarrollo, en varios ámbitos y en el turismo así como la fuente de entradas para las obras parroquiales que vayan en bien de toda la comunidad. Y se le dará el realce a las zonas aledañas a la basílica.

36) INSTITUTO DE IDEAS Y PROYECTOS DE LOS HIJOS  
ILUSTRES Y ADOPTIVOS ILUSTRES DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Con el aporte de las grandes personas de este municipio que sean destacado por su profesionalismo y por ser grandes intelectuales y personas de bien para el Táchira y Venezuela, ellos nos ayudaran a avanzar en las estrategias y los proyectos para lograr el mejor de los impulsos basado en la calidad para bien de todos.

37) PROYECTO CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA NUEVA PLAZA  
SUCRE DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Hemos visto como la actual plaza está en mucho abandono y como allí se cometen toda clase de fechorías y se desarrollan muchos problemas, precisamente porque falta una plaza moderna y con todos los servicios y la vigilancia para acabar con lo antes mencionado.

38) PARROQUIAL DE LA BASÍLICA SANTUARIO NOSTRA, SEÑORA  
DE LA CONSOLACIÓN.

Este también fue el sueño de algunos párrocos, lo lograremos haremos una casa con arquitectura moderna y con todos los servicios, para propios, visitante y extraños y estaremos contribuyendo al ordenamiento, al ornato y al turismo.

39) PROYECTO URGENTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL  
VIADUCTO EN PALO GORDO, QUE UNIRÁ A PUEBLO NUEVO Y A  
MUCHAS ZONAS CIRCUNVECINAS, CON TARIBA Y SAN CRISTÓBAL.

Este proyecto lo ameritan los municipios cárdenas y San Cristóbal, con suma urgencia, para descongestionar el flujo y contra flujo de

vehículos en las zonas altas de estas ciudades, para el acceso mas rapido a estos municipios y para contribuir con el desarrollo, progreso y calidad de vida de todos nuestros habitantes .

40) PROYECTO SEDE DE ADMINISTRACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Táriba necesita de la sede de la común mente llanada defensa civil; porque es un grupo muy útil en muchas actividades y cada municipio los debe tener.

41) CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA FISCALÍA PARA EL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Pediremos al ministerio público y de interior y justicia la creación de una ovarías fiscalías, porque los miles de expedientes de personas de este municipio están retardados debido a la cantidad rebosante en las fiscalías de san Cristóbal, este proyecto nos ayudara para que muchas familias salgan de tantos problemas.

42) CREACIÓN Y EJECUCIÓN DEL MUSEO AMBIENTAL, HISTÓRICO, ARTESANAL, POLÍTICO, TÍPICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO CÁRDENENAS.

Este proyecto nos ayudara a rescatar las cosas antiguas, que nos identifican con nuestra historia, a la promoción de la cultura y a la vivencia de nuestras raíces y costumbres con una gran selección y cuidado haremos un museo general con el aporte de todos.

### 43) PROYECTO PARQUE ZOOLOGICO DEL MUNICIPIO

#### CÁRDENAS.

Como tendremos el rescate de las cuencas, la vegetación, los arbustos y las zonas turísticas verdes de este municipio haremos un zoológico con muchas especies del mundo animal internacional para saneamiento ambiental, ornato y salud colectiva ambiental y psicológica de nuestro habitantes.

### 44)CENTRO GENERAL DE

#### FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO MONSEÑOR

#### RAFAEL ÁNGEL GONZÁLEZ RAMÍREZ

Con este proyecto daremos cumplimiento con otras instituciones al esfuerzo para reducir el desempleo, colocar a los jóvenes y personas adultas en actividades de formación para su sustento así lograremos rescatar una gran juventud que está perjudicada por los vicios, la pereza y los malos hábitos, este instituto dará impulso para contribuir a un desarrollo mas potencial y técnico de este municipio.

### 45) CREACIÓN Y EJECUCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE COMPUTACIÓN

#### E INFORMÁTICA DEL MUNICIPIO CÁRDENAS

#### PBRO. EMILIANO TARDÍHE

Debido a la demanda de estos servicios y al crecimiento de la población infantil y juvenil nos vemos en la necesidad de hacer una nueva sede y de dotarla de equipos modernos y sofisticados para el mayor desarrollo tecnológico y la mejor calidad en los usuarios

### 46) RECINTO FERIAL DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Este proyecto será de gran infraestructura, y atenderá a las expectativas de los expositores, comerciantes, industriales y visitantes. Contará con unas

estructuras modernas y amplias para responder con calidad a todos.

Tendrá los diferentes sitios y pabellones adecuados así como todo lo relacionado con la prensa, los visitantes y los expositores.

#### 47) COMPLEJO FUNERARIO MUNICIPAL TANATORIO DE CARDENAS.

Este es un proyecto que contara con todos los servicios; para ayudar a las familias y muchas instituciones en lo que se refiere a todos los servicios funerarios, con novedades, servicios funerarios, cementerio, crematorio, y un centro anatómico forense; contara con todos estos servicios pues tendrá una conexión permanente y servicios durante las 24 horas del día.

48) PROYECTO REPOTENCIACIÓN Y TECHADO DEL COLISEO DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Necesitamos culminar con el techado y algunas obras que amerita urgentemente este coliseo, para tener unas instalaciones de calidad y mejorar todos sus servicios.

49) METRO TREN GENERAL DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Este proyecto contribuirá de una manera rápida, cómoda y segura a miles de pasajeros y evitara el congestionamiento de las principales vías y tendrá servicios desde Táriba a san Cristóbal, capacho, cordero y Palmira en todos los sentidos; contará con una gran infraestructura y servicios modernos para bien y complacencia de los usuarios.

50) COMPLEJO FERIAL DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Este proyecto junto con el recinto ferial abarcara las obras de esparcimiento e entretenimiento de las ferias de Táriba, con instalaciones cómodas, modernas y seguras y con todos los servicios que se necesitan actualmente en una feria.

51) PROYECTO LIMPIEZA PERMANENTE DEL MUNICIPIO

CÁRDENAS:

CIUDAD BONITA, EN DESARROLLO Y ESPERANZA DEL TÁCHIRA.

Este proyecto es una de las grandes prioridades a realizar, con las nuevas tecnologías y técnicas; necesitamos sectorizar, ordenar y colocar pequeños contenedores de almacenamiento de basura, debemos aumentar el número de barrenderos y hacer más eficaz y participativo el proyecto de recolección de basura y desechos, para mantener la salubridad y la limpieza que anhelamos.

52) PROYECTO ANILLO VIAL ELEVADOS: RUTAS ANDINAS

PRESIDENTE.

Esta es una obra de gran infraestructura, de calidad y de esperanza para todos los habitantes y las comunidades de los municipios San Cristóbal, Cárdenas, Guásimos y Andrés Bello. Lógicamente es un proyecto costosísimo, que con los grandes recursos y riquezas que posee Venezuela podemos realizar.

Esta obra DIOS, mediante acabará con la problemática del tráfico vial y peatonal, y del congestionamiento y serán vías rápidas y alternas; en los distribuidores Táriba, Palmira y Cordero, entrada a las vegas de Táriba y al barrio Mons. Briceño.

53) PROYECTO CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLICÍA VIAL DEL MUNICIPIO CÁRDENAS: POLIRUTAS.

Nuestro municipio necesita urgentemente un cuerpo de policía vial, para que conjuntamente con tránsito terrestre, se hagan cumplir las leyes, y las ordenanzas, se reduzcan los abusos y accidentes y se elaboren nuevas ordenanzas con respeto a este tema y esta competencia.

54) PROYECTO METRO BUS DEL MUNICIPIO CÁRDENAS DON.

La línea de autobuses del municipio cárdenas, Táriba san Cristóbal, tendrá nuevas unidades del tipo metro bus como en las grandes ciudades y las mas nuevas serán repotenciadas, otras se sacaran de circulación por lo antiguas y deterioradas.

Será una línea, con el avance de la ciencia y la tecnología amplia y de calidad, para el uso adecuado, promoción del turismo y agrado de los usuarios.

55) PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE UNIDADES ESPECIALES DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y DESECHOS DEL MUNICIPIO CÁRDENAS HIGIENE PARA TODOS.

Nuestro municipio será organizado en la recolección de basuras y desechos, porque contaremos con más unidades para bien de toda la ciudad y los campos. No permitiremos que la basura dure varios días acumulada para así evitar la contaminación, y haremos que la comunidad y los consejos comunales colaboren a darle orden y cumplimiento a este proyecto.



56) PROYECTO CREACIÓN. REPARACIÓN. REPOTENCIACIÓN  
Y EJECUCIÓN DE COLOCACIÓN DE TODO EL SISTEMA DE  
RED DE PARTES ELÉCTRICAS. CUERDAS DE ALTA TENSIÓN,  
ALUMBRADO GENERAL, SISTEMA SECTORIZADO DE  
BANCOS DE TRANSFORMACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS  
PROBLEMAS DE ELECTRICIDAD Y VOLTAJE DEL MUNICIPIO  
CÁRDENAS .

Con el avance de la ciencia y la tecnología y las nuevas técnicas superaremos los problemas de este tipo ya mencionados generalmente como proyecto e altura, lógicamente con CADELA y CADAFE, haremos un orden evitaremos los problemas y lograremos un total servicio de alta calidad para todos los habitantes del municipio Cárdenas y será modelo para otros municipios.

57) PROYECTO DE DESCONGESTIONAMIENTO VIAL DEL  
CASCO CENTRAL DE TÁRIBA DÍA DE PICO Y PLACA.  
PARA EL ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO Y  
PRIVADO

Lamentablemente este es un problema de todos y hoy en día están aumentando los carros en grandes cantidades, nuestra ciudad es un desorden porque las administraciones pasadas no se han preocupado por este problema que con la implantación de estos programas y nuevas ordenanzas solucionaremos y sacaremos adelante la ciudad y el municipio para el orden vial que todos queremos.

58) PROYECTO DE ADQUISICIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE LA LÍNEA SAN JOSÉ, POPULARMENTE LLAMADA LA CABULLA Y LA LÍNEA RÚSTICOS LA CONSOLACIÓN.

Vamos a crear dos líneas, conjuntamente con FONTUR, con todos los servicios para evitar en el futuro los problemas que ellos han presentado, con servicio de talleres y con evaluaciones haremos que los servicios sean eficientes y de calidad para todos los sectores aledaños a la ciudad y para las aldeas; donde todos nos sintamos cómodos tranquilos y en calidad.

59) PROYECTO CONJUNTO CON IPOSTEL CORREOS DE VENEZUELA Y LAS DIFERENTES EMPRESAS PRIVADAS DE ENVÍOS DE CORREOS . PARA CREAR Y EJECUTAR UNA SEDE CENTRAL

Esta es una gran obra que mucha gente me ha comentado, que necesitamos para estos servicios tan utilizados , por miles de habitantes de todas partes y de otras ciudades cercanas , donde ellos tengan un servicio seguro, rápido y de óptima calidad, por parte de las empresas de esta competencia .

60) PROYECTO DE LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA SEDE DE LA FUNDACIÓN DEL NIÑO. UNA NUEVA SECCIONAL CÁRDENAS PARA EL BIEN DE TODOS LOS NIÑOS.

Nuestros niños estarán dotados de todos los programas y beneficios que la fundación del niño ofrece a nivel nacional, en coordinación de otros institutos que velan por la salud, el desarrollo y el bienestar maternal y potencial de todos los niños del mundo.

61) PROYECTO DE LIMPIEZA. PINTURA FACHADAS Y ORNATO DE LAS CASAS Y QUINTAS DEL MUNICIPIO CÁRDENAS COTATUR PARA SIEMPRE.

Con este proyecto lograremos el sueño de muchos y tendremos hermosidades y bellezas en la pintura, los colores y las fachadas, como en otras ciudades y pueblos del mundo.

62) PROYECTO GENERAL DE LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE NUEVOS PUENTES MODERNOS EN TODA LA GEOGRAFÍA DEL MUNICIPIO CÁRDENAS.

Este proyecto tiene como finalidad, lograr puentes en todas las áreas que lo ameritan y hacer nuevos que están faltando y eliminar los existentes; para acabar con los problemas de ríos y quebradas, que afectan a la parte vial y peatonal así como soluciones a problemas de incomunicados y comunidades.

63) PROYECTO GENERAL. PLAN DE REFORESTACIÓN DEL MUNICIPIO CÁRDENAS ANDRÉS GALARRAGA.

Este proyecto tiene como fin el rescate de la flora y la fauna dentro de nuestra geografía así como, las cuencas ríos y quebradas.

Hoy en día vemos, lamentablemente el gran daño y deterioro de las zonas verdes, las cuencas de los ríos y quebradas y el peligro para el futuro, si no nos comprometemos y lanzamos con estos planes de reforestación y protección que con urgencia amerita nuestros cerros y montañas para la calidad de vida y la buena salud de nuestros habitantes.

64) PROYECTO DE LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA SEDE DEL

SENIAT, CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO NACIONAL, CON OFICINA  
DE BULTOS POSTALES Y SERVICIOS DE ADUANA.

Este proyecto lógicamente manejado por el gobierno nacional y el SENIAT, contribuirá al servicio de los habitantes de los municipios. SAN CRISTÓBAL, ANDRÉS BELLO, LOBATERA, GUASIMOS, AYACUCHO, MICHELENA Y CÁRDENAS, para reducir los problemas de logística y viajes.

Comúnmente vemos como en la aduana de SAN ANTONIO se presentan grandes problemas y retrasos, con muchos contribuyentes y usuarios de estos servicios del SENIAT.

Este proyecto lógicamente manejado por el gobierno central dará solución en gran parte a los problemas de muchas familias, comerciantes y empresarios de todos estos municipios.

65) HELIPUERTO GENERAL DEL MUNICIPIO CÁRDENAS RUTAS  
ANDINAS.

Táriba necesita de este servicio de helipuerto, pues en los últimos 15 años los helicópteros no han tenido áreas adecuadas y zonas donde aterrizar ante algunas emergencias que se han presentado de gran magnitud.

Con esta creación tendremos una gran obra con servicios de helicópteros y también servirá para el turismo.

66) PROYECTO ANILLO VIAL ELEVADOS: RUTAS ANDINAS:

Esta es una obra de gran infraestructura, de calidad y de esperanza para todos los habitantes y las comunidades de los municipios San Cristóbal, Cárdenas, Guásimos y Andrés Bello. Lógicamente es un proyecto costosísimo, que con los grandes recursos y riquezas que posee Venezuela podemos

realizar.

Esta obra DIOS, mediante acabara con la problemática del tráfico vial y peatonal, y del congestionamiento y serán vías rápidas y alternas; en los distribuidores Táriba, Palmira y Cordero, entrada a las vegas de Táriba y al barrio Mons. Briceño.

#### 67) INSTITUTO PARA LA CREACIÓN DE VIVIENDAS.

#### REMODELACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL MUNICIPIO

#### CÁRDENAS BR, JESÚS MANUEL ZAMORA.

Hoyen día por el aumento de la pobreza, la crisis económica cientos de familias de nuestro municipio necesitan cuanto antes a corto plazo una vivienda y muchísimas necesitan repararla, con este instituto nos propondremos atender esta demanda nacional y beneficiar especialmente a los demás escasos recursos.

#### 68 ) PROYECTO METRO CABLE DEL MUNICIPIO CÁRDENAS :BUS TELEFÉRICO AÉREO

En las situaciones actuales por el crecimiento poblacional y por el caos en el tráfico terrestre, grandes ciudades del mundo están implementando este sistema, rápido y seguro .

Es un proyecto con visión de futuro, para ahorrar mas tiempo, para trasladarse mas rápido y va a contribuir al desarrollo del municipio y al descongestionamiento de muchas vías .

### **RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS PARA DESARROLLAR Y**

**SACAR ADELANTE AL  
MUNICIPIO CÁRDENAS SEGÚN LOS ÚLTIMOS ESTUDIOS Y EL  
ANÁLISIS DE EXPERTOS**

¡Todos juntos lo lograremos!

- Araña o Anillo vial con elevados de trayectoria general y de retorno, para solucionar definitivamente el problema de las Vegas de Táriba y sus adyacencias, proyecto macro costoso, Venezuela tiene muchos recursos para lograrlo.
- Asfaltado general nueva vialidad del Municipio
- Terminación y funcionamiento de la Casa de la Cultura Vicente Elias Moncada.
- Nueva red de aguas limpias y potables.
- Nueva red de aguas negras cloacas.
- Reestructuración, repotenciación y reordenamiento del mercado mayorista y minorista.
- Terminación y funcionamiento del Centro Coordinado de Salud.
- Gimnasio moderno y de usos múltiples.
- Repotenciación del Estadio de Fútbol que contiene grama artificial.
- Techado del Coliseo Perla del Torbes.
- Proyecto Niños en situación de abandono.
- Comedor Popular General.
- Reestructuración y Capacitación de Policárdenas.

- Metro Tren general para bien de 4 Mcpios. Proyecto macro costoso, Venezuela tiene muchos recursos para lograrlo.
- Regresivas de Pavimento Rígido y Resistente.
- Sede general de la Fiscalía, Seniat, C.I.C.P.C, Min. del Trabajo y otros.
- Obras y proyectos de Turismo.
- Universidad Tecnológica del Municipio Cárdenas.
- Complejo y Recinto Ferial.
- Tanatorio para los Obituarios y todas las Funerarias.
- Ornato, Saneamiento y Pulcritud del Cementerio.
- Nueva Cancha Municipal de Baloncesto.
- Plan de Vivienda, Reparación, Repotenciación y Creación.
- Viaducto moderno de palo gordo para bien y acceso de todos

Estos son los principales proyectos y obras que necesitamos con el aporte del Gobierno Nacional, Regional, con los ingresos propios y con ayudas Nacionales e Internacionales, los podemos ejecutar y poner en práctica a corto, mediano y largo plazo, dando prioridad lógicamente a los más urgentes.

**TÁRIBA SERÁ LA CIUDAD DEL FUTURO QUE  
MUCHOS SOÑARON.**

**MUNICIPIO CARDENAS DEL ESTADO TACHIRA**

**DATOS BASICOS : GEOGRAFICOS, TOPOGRAFICOS,HIDRO**

## **LOGICOS Y OTROS**

El municipio Cárdenas está ubicado en el centro de la zona montañosa del estado Táchira, posee una extensión de 262 Km<sup>2</sup> que representa el 2,3% de la superficie estatal, hallándose atravesado en sentido noreste-suroeste por el río Torbes y de norte a sur por el ramal Uribante de la Cordillera de los Andes. Su capital Táriba concentran 50% de la población del municipio, situándose sobre el valle del Torbes, aledaña a la ciudad de San Cristóbal y a una distancia de 50 Km. del eje fronterizo San Antonio- Ureña

Dentro de la economía del municipio destaca el comercio con predominio de empresas distribuidoras de alimentos y otros artículos de primera necesidad. Asimismo debe resaltarse la actividad artesanal en las ramas de tejido, cerámica y cestería. Por último, en el sector agrícola, los rubros más cultivados son el café y el tomate, aunque la actividad del agro es de carácter marginal dentro del circuito económico del municipio.

El municipio Cárdenas se caracteriza por la presencia de dos espacios diferenciados desde la perspectiva de la ocupación territorial y aprovechamiento de los recursos naturales. Hacia el sector oriental y particularmente hacia el área correspondiente a la parroquia La Florida, se distingue una amplia zona rural donde prevalece el aprovechamiento agrícola extensivo del área. La naturaleza del espacio, dominado por terrenos de pendientes fuertes y escasa accesibilidad, ha condicionado una ocupación de baja densificación poblacional, que alcanza a unos 12 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Por el contrario, en el sector occidental del municipio se observa un patrón de poblamiento mixto (agropecuario/urbano) con un dominio del uso urbano,



donde la mayor intensidad de ocupación se refleja hacia las zonas bajas relativas al Abra del Táchira y a las formas deposicionales asociadas a procesos hidrológicos generados por el río Torbes. Particularmente, en el sector sur-occidental, el proceso de ocupación urbana ha sido más violento en los últimos 10 años, condicionado por su cercanía a San Cristóbal y en consecuencia por la dinámica poblacional de este centro poblado, lo cual ha generado la atracción de corrientes migratorias provenientes tanto del resto del estado como de Colombia originando el crecimiento acelerado de barriadas y asentamientos espontáneos, siendo el municipio Cárdenas uno de los mayores receptores de población. Esta dinámica ha inducido un patrón de ocupación poblacional del espacio diseminado y desarticulado a la trama urbana, utilizando incluso zonas de alto riesgo natural.

En el marco del sistema urbano regional el centro poblado de Táriba, capital del municipio Cárdenas, forma parte del Área Metropolitana de San Cristóbal, por tanto sus funciones se hallan integradas dentro del conjunto urbano que lideriza la capital del estado Táchira. Este espacio constituye el primer nivel jerárquico dentro del sistema de ciudades estatal fungiendo como centro regional, prestando servicios especializados y concentrando los servicios de administración y de gobierno. Desde esta perspectiva Táriba como parte de este contexto funcional urbano tiene acceso a estos servicios y a su vez por hallarse inserto dentro de la dinámica urbana de San Cristóbal, puede consolidar e impulsar ciertas funciones del sector terciario superior.

Igualmente por constituir el Área Metropolitana de San Cristóbal, el mayor conglomerado residencial donde se destacan actividades comerciales y manufactureras, se ha planteado en el marco de la ordenación territorial, la descentralización de este espacio urbano proponiéndose desincentivar la actividad industrial para orientarla hacia otras áreas de la región. De acuerdo a lo anteriormente señalado, el IV Plan de Desarrollo del Estado Táchira, plantea el reforzamiento de la función residencial de Táriba y Palo Gordo, a través de la consolidación de los servicios básicos y financieros y propone para el municipio Cárdenas un uso potencial orientado hacia el desarrollo urbano, agrícola y turístico.

La Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, define las Áreas Sajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), como áreas sometida a un régimen especial de manejo, conforme a las leyes especiales (artículo 15). Dentro de este contexto legal cabe señalar que el uso de la tierra y el manejo de los recursos de una parte del territorio del municipio Cárdenas, se halla condicionado por la presencia de tres figuras: Una relativa a Parque Nacional, otra relativa a Zona Protectora y una referida a un Área de Protección de Obras Públicas.

El cuadro muestra las principales características de estas ABRAEs

*Fuente:* MARN - Zona Táchira

ABRAE	Superficie Ha	— Decreto	Municipios
Parque Nacional Chorro El Indio	17.000	2.323. Gaceta Oficial 4.548 Ext. Del 26/3/1.993	San Cristóbal, <b>Cárdenas</b> y Sucre —
Zona Protectora del Area Metropolitana de San Cristóbal	10.000	2.323. Gaceta Oficial 4.548 Ext. Del 26/31.993	<b>Cárdenas,</b> San Cristóbal, Andrés Bello y Guásimos
Area de Protección de Obras Públicas Parque Río Torbes	10.430	2.324. Gaceta Oficial 35.020 del 5/8/1.992	San Cristóbal, <b>Cárdenas.</b> Andrés Bello, Junín y Córdoba.

El municipio Cárdenas del Estado Táchira se halla ubicado geográficamente entre las coordenadas 07° 42' 00" y 07° 51' 25" de Latitud Norte y entre 72° 00' 30" y 72° 16' 50" de Longitud Oeste. Se caracteriza por experimentar en los últimos años un vigoroso desarrollo no acorde con las condiciones ambientales imperantes en sus límites, que se ha manifestado en una localización de las actividades urbanas, agrícolas y turísticas en zonas de alta sensibilidad, generándose procesos de alteración

ambiental con consecuencias sobre la población y en pérdidas económicas al municipio.

Su capital, Táriba, es vecina de la capital tachireense, separada sólo por el río Torbes, se encuentra ubicada geográficamente en las coordenadas 07° 49' 18" N y 72° 13' 06" W con altura media de 860 m.s.n.m.; presenta una temperatura promedio anual de 23°C y una precipitación de 926 mm / año. Desde el punto de vista político administrativo, se halla constituido por las Parroquias La Florida (163 Km<sup>2</sup>) ocupando mas del 60% del territorio y cuya capital es el asentamiento poblacional del mismo nombre; la Parroquia Amenodoro Rangel Lamus (41 Km<sup>2</sup>) representada por Palo Gordo con un 15 % del territorio, y el sector de la capital (57 Km<sup>2</sup>), con el centro urbano mas importante del Municipio: Táriba y cubriendo algo mas del 20 % del territorio. Colinda al Norte, con los Municipios Guásimos, Andrés Bello y Sucre; al Este con el Municipio Sucre; al Sur con los Municipios Libertador, Torbes y San Cristóbal; al oeste con los Municipios San Cristóbal e Independencia.

### **Fragilidad ambiental del Municipio Cárdenas**

Si bien es cierto que el Municipio Cárdenas posee un gran cúmulo de oportunidades para su desarrollo, no es menos cierto que encierra una serie de limitaciones que condicionan su ocupación territorial y el aprovechamiento racional de sus recursos para garantizar su permanencia en el tiempo y su óptimo rendimiento.

La fragilidad del medio andino y particularmente del sector de Cárdenas, proviene de varios factores, a saber: Lo abrupto de la topografía, causada por

desniveles e inclinaciones muy fuertes, que favorece la acción erosiva de los agentes morfogenéticos activos, como la gravedad y el agua de escorrentía o precipitación. La acción geológica erosiva se hace aún mayor cuando la cubierta vegetal es escasa o inexistente.

La abundante presencia de rocas blandas, como las arcillosas, limolíticas y arenosas, sobre las cuales los agentes erosivos actúan más drásticamente en la medida que tengan poca cobertura vegetal o son intervenidas imprudentemente, como es el caso del eje poblacional Barrancas — Tucapé. La abundante pluviosidad que caracteriza a esta zona del Táchira, propicia el desequilibrio del relieve de esta área del municipio. La sismicidad frecuente e intensa que afecta a la región, lo que contribuye directa o indirectamente, a aumentar la fragilidad del relieve por activación de los factores erosivos externos. La sismicidad es particularmente un factor de desequilibrio cuando la actividad antrópica de antemano ya ha afectado el relieve.

La presencia de una periodicidad climática agresiva, con aguaceros violentos, concentrados y con abundante pluviosidad en general que permite la aceleración de los procesos erosivos, especialmente al caer sobre superficies poco protegidas.

En lo que respecta a los riesgos naturales, el municipio Cárdenas se ve afectado por dos fallas geológicas de importante actividad tectónica: La falla de Boconó, la cual surca en dirección sur-oeste la Sierra de la Maravilla y la falla del Zumbador, que ha controlado geológicamente el cauce del río Torbes y que ha permitido la aparición de material aluvional y coluvio- aluvial, sobre las que

están asentadas tanto Táriba como San Cristóbal. En este sentido existe un evidente riesgo sísmico, lo cual amerita la implementación de un programa de educación ante a ocurrencia de este evento natural.

Otro de los programas educativos de importancia, viene dado por la fragilidad ecológica del Municipio, condicionada por el tipo de formaciones geológicas y cobertura vegetal, lo que aunado a los constantes intervenciones con fines agrícolas, de áreas particularmente sensibles exige la puesta en marcha de una política adecuada a la promoción de una agricultura sustentable.

Otro de los riesgos naturales se deriva del desarrollo de centros habitacionales en zonas de altas fragilidad geológica y erodabilidad, como la formación Colón, sobre la cual se asientan poblados como Barrancas, Tucapé y Zorca, donde se han realizado construcciones de gran magnitud cuya dinámica caracterizada por presencia de deslaves, inundaciones, pérdida de estructura edáfica y solifluxiones, tienden a generar problemas sociales como los damnificados. Es importante señalar que debido a la situación tropical en que se encuentra nuestro país, se hace difícil la predicción de lluvias de gran magnitud, las cuales constituyen factores desencadenantes de estos eventos naturales.

Un caso particular de riesgo natural lo represente la cárcava originada por la quebrada la Machirí. Este es un proceso natural irreversible que ha sido acelerado por la intervención antrópica y deforestaciones con consecuencias en el agrandamiento de a cárcava. No obstante ello se han desarrollado conjuntos residenciales, muchos do ellos anárquicos, lo que hace necesaria a puesta en marcha de un urbanismo adecuado a la condiciones naturales del Municipio

En función de lo expuesto y siguiendo las directrices que en materia de riesgos han dado determinados organismos internacionales de reconocida trayectoria y con amplia experiencia en el manejo de situaciones de desastres, como la Organización de Estados Americanos y la Oficina del Gobierno de los Estados Unidos de Asistencia para las Catástrofes en el Extranjero, se ha concebido la idea de que las medidas para mitigar el impacto de los peligros naturales, deben ser vistas como una inversión básica y necesaria para los proyectos nacionales de desarrollo municipal y no una opción para a cual pueda destinarse o no los recursos correspondientes. De esta manera no se plantea si estos eventos han de ocurrir o no, sino por el contrario, qué va a pasar cuando ocurran éstos si no se toman las medidas adecuadas.

En concordancia con lo señalado se han previsto medidas de mitigación de carácter no estructural, que en este caso se hallan fundamentadas en el uso del suelo y en la educación ambiental ciudadana. Estas medidas son reconocidas internacionalmente como el mecanismo más efectivo para minimizar los efectos negativos sociales y económicos generados por estos eventos naturales.

Entre estas medidas de mitigación se encuentran dentro de la línea de Ordenación Territorial y Urbanismo, los perfiles de proyectos diseñados en materia de ordenanzas de zonificación y de limitación de usos del suelo para evitar que se continúe construyendo en terrenos no aptos. Igualmente se destacan los perfiles de proyectos en el área ambiental que pretenden vincular la calidad ambiental y a calidad de vida así como la sensibilización de la ciudadanía en lo que se refiere al impacto negativo que sus intervenciones

puedan tener sobre el ambiente y los riesgos a lo que se exponen. Es importante destacar el rol que deben asumir las autoridades y entes políticos en el manejo de los peligros naturales, así como las responsabilidades que tienen los representantes del gobierno regional al asumir actitudes pasivas y permisivas orientadas a permitir el desarrollo de proyectos en zonas de alto riesgo.

Se espera que se entienda finalmente, la importancia de la intervención humana en el aumento de a frecuencia y severidad de los peligros naturales y como una ocupación adecuada del espacio, puede reducir o eliminar la presencia de desastres naturales.

## **Relieve, Clima y Suelos del Municipio Cárdenas**

### **Fisiografía y Relieve:**

El municipio Cárdenas se sitúa dentro de la Cordillera de los Andes donde se ubica una zona orográficamente depresiva conocida como Abra del Táchira, que posee alturas que van desde los 150 m.s.n.m. hasta cerca de los 900 m.s.n.m. Presenta una topografía amplia e irregular, con amplios valles, rodeado de colinas de mediano a alto porte, rompiendo la masividad montañosa de la cordillera.

El extremo oeste del municipio está integrado al ABRA del Táchira drenada por el río Torbes y en donde se han asentado las comunidades con mayor densidad de población tales como Táriba, Las Vegas, Palo Gordo, asociadas espacialmente a las actividades económicas que se establecen en la zona metropolitana de San Cristóbal. Hacia el sector oriental del municipio emerge la



Sierra de la Maravilla (2400 m.s.n.m.).

En líneas generales se puede decir que el paisaje del municipio Cárdenas se halla representado por: • Valles o Terrazas. Con pendientes del 1% al 15%, ésta unidad es la que ha permitido el asiento a las poblaciones más importantes del municipio.

• Piedemonte. De relieve ondulado a suave con pendientes menores al 25%, se halla presente en los comienzos de las estribaciones de la Sierra La Maravilla y parte del extremo occidental de Cárdenas.

• Montañas. Con pendientes mayores al 25% y en ocasiones hasta más del 65%, donde se presentan los mayores índices de erosión. Los principales accidentes geográficos son: Páramo El Pino (2.400 m.), Páramo de Guarín (2.520 m.), Loma de Carrero (2.000 m.) y Páramo El Oso (2.280 m).

### **Unidades Geomorfológicas**

El municipio Cárdenas se ubica en la Provincia Fisiográfica de los Andes, Región Natural Serranía El Batallón y en las Sub-regiones Depresión del Táchira, Serranía del Táchira y Uribante.

Para la determinación de las unidades geomorfológicas, se utilizó la categoría de Unidad de Relieve (que constituye una subdivisión del Sistema de Relieve) y que es representable a las escalas 1:100.000 ó 1:50.000.

Las unidades existentes se describen a continuación:

• **Frente de cuesta**: Se origina por basculamiento y/o presencia de estructuras monoclinales, correspondiendo al sector más inclinado de la cuesta; es excesivamente rocosa y tiene pendientes mayores al 70%.

- Reverso de cuesta: Corresponde esta forma a la porción con menor inclinación de la cuesta; su pendiente varía entre 20% y 30%.

- **Vertiente convexa**: Se extiende entre cumbres de formas convexas y los talwegs. Conformada por la dinámica del escurrimiento superficial presenta en algunos casos, pendientes superiores al 50%.

- **Vertiente cóncava**: Resulta de movimientos que producen cicatrices de despegue, dando un perfil cóncavo a la vertiente; es pedregosa y posee una pendiente muy irregular.

- **Vertiente rectilínea**: Presenta forma recta a lo largo de la vertiente, con pendientes superiores al 35%. Se origina por movimientos tectónicos.

- **Vertiente irregular**: Con características y formas contrastantes no definidas, pedregosas y con pendientes mayores al 20%.

- **Vertiente cóncavo - convexa disectada**: Combinación de las vertientes cóncava y convexa, predominando la primera. Presenta una mayor ocurrencia de disecciones originadas por el escurrimiento superficial y la consecuente pérdida de material en la vertiente.

- **Vertiente rectilínea - cóncava**: Combina a las vertientes con tales características ya descritas.

### **Aspectos Climáticos**

La variedad del relieve caracterizado por diferentes alturas, fondos planos de valles y la orientación de alineaciones montañosas, origina en el clima ciertas variaciones regionales.

Estando el área enmarcada en la zona intertropical, no es ajena a temperaturas con promedios altos de escasa variación, lo que origina un

régimen pluviométrico con lapsos estacionales definidos; además, la sucesión de pisos altitudinales ofrece una variedad de temperaturas en altitud lo cual trae como consecuencia ciertos tipos climáticos, resultado de la acción de factores meteorológicos modificados, específicamente por la presencia del relieve.

Vientos: Estando la zona entre los 7° y 8° de Latitud Norte, se encuentra bajo la influencia de los Alisios del Noreste y Sureste de manera que se halla influenciada por el corrimiento estacional de la Zona de Calmas Ecuatoriales, de Norte a Sur y viceversa, que siguen el curso del sol (en su movimiento aparente), de trópico a trópico.

Ello origina un movimiento alternante de grandes masas de aire denominado Frente Intertropical (FIT), cuyo avance y retroceso, resultado de la trasgresión y regresión de ambos alisios, produce a su vez una circulación atmosférica propia, aunque limitada, que con la orografía predominante causa también corrientes alternas conveccionales entre valle y montaña. Esta presencia de alineaciones montañosas se ofrece de barrera a los diferentes vientos: El macizo andino sirve de tabique a los ritmos prácticamente inversos de la depresión llanera (Hoya del Orinoco) y del área lacustrina (Hoya del Lago de Maracaibo).

**Lluviosidad:** La sucesión de un período lluvioso y otro seco a través del año constituye el régimen característico pluviométrico, pero existen variaciones en cuanto a la cantidad anual o periódica de precipitación. La zona de Táriba conserva ciertas características alusivas al clima llanero, que se acentúa hacia el Oeste: Zorca - Tucapé. Subiendo por la vertiente de la

Sierra de la Maravilla, la presencia de vegetación boscosa y zonas de condensación favorecen la ocurrencia de lluvias abundantes. El período de lluvias se extiende por lo general de abril a octubre lo que coincide con la “permanencia” del sol en el Hemisferio Norte, lapso en el cual el astro permanece mas tiempo sobre el horizonte y los alisios se internan más profundamente en el territorio nacional.

En el dominio llanero, el sol se presenta en su cenit en esta época, lo que produce mayor calentamiento y la región se convierte en un área de bajas presiones, facilitado por el corrimiento de las calmas ecuatoriales. Las precipitaciones duran aproximadamente ocho meses al año; el régimen es unimodal, representado por un máximo pluviométrico a lo largo del año. Del análisis del régimen de lluvias en las estaciones relativas a El Junco, La Cachicama, La Osa, San Pedro-Machirí y Táriba se concluye que existe:

- Un máximo de lluvia en los meses de junio — julio
- Una época lluviosa de abril a noviembre
- Una época seca de diciembre a marzo

Este régimen es característico de la vertiente andino - ¡lanera, tal como se expresa en el primer cuadro abajo.

Teniendo en cuenta la ausencia de mayor número de estaciones que registran lluvia, ya que la mitad del Municipio (Sector cuenca del Uribante) no cuenta con esta información, se procedió a la elaboración de un mapa de isoyetas (líneas que unen puntos de igual precipitación) a fin de transformar la lluvia puntual en lluvia zonal y calcular la precipitación media del área.

Del análisis de los datos pluviométricos se desprende:

- Un incremento de la lluvia en el sector de la Depresión de Táchira (Cuenca del Torbes), desde la quebrada Zorca hasta las estribaciones de la Sierra La Maravilla (1.000 mm a 2.800 mm).

- Una disminución de la lluvia hacia el sector de la cuenca del Uribante en sentido ascendente, desde la localidad de La Florida (3.600 mm) hasta la cresta de la Sierra La Maravilla (3.000 mm). Esta área colinda con uno de los sectores más lluviosos del país, ubicado en las cercanías de la confluencia del río Pereño al río Uribante, donde se han registrado hasta 4.100 mm de lluvia promedio anual.

- Precipitación media sobre el área: 2.772 mm.

El primer cuadro muestra el registro anual promedio de precipitaciones de las estaciones climatológicas ubicadas en el municipio Cárdenas y el segundo cuadro la ubicación geográfica de las principales estaciones.

**Cuadro Datos de Precipitación**

Estación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
El Junco	32	36	45	146	158	166	171	302	137	141	118	70	1.522
La Cachicama	46	62	123	333	374	429	417	393	381	305	213	164	3.240
La Osa	17	51	74	249	214	244	332	245	273	211	112	96	2.118
San Pedro	32	56	91	251	272	276	239	236	232	219	124	107	2.135
Táriba	16	14	28	77	126	118	107	101	94	107	73	63	924

Fuente: M.A.R.N.

**Cuadro Ubicación y altura de las Estaciones Meteorológicas**

Estación	Coordenadas	Altitud (m.)
El Junco	07°49'15" 72°10'02"	1.280
La Cachícama	07°51'49" 72°07'42n	2.260
La Osa	07°50'48" 72°07'48"	1.970
San Pedro	07°50'32" 72°08'39"	1.420
Táriba	07°49'18" 72°13'06"	1.000

**Fuente: M.A.R.N.**

**Temperaturas:** En los lugares donde la orografía predomina, la temperatura desciende a medida que el relieve se incrementa, llegando a encontrar temperaturas cercanas a los 10°C en los macizos mas elevados.

Respecto a la amplitud térmica anual, su variación es escasa ya que no se presentan grandes diferencias entre las temperaturas mensuales; las mayores diferencias se dejan sentir a través de las temperaturas diarias, por lo que se puede aludir a una gran amplitud térmica diaria, propia de climas tropicales.

No teniéndose estación alguna que registre temperatura, se optó por realizar un mapa de isotermas al relieve (Cálculo de Regresión Lineal), a fin de observar el comportamiento de este parámetro en el Municipio. De acuerdo a esto se tiene:

- Temperaturas que disminuyen con la altura desde las cercanías de la localidad de Táriba (20°C) hasta la cúspide de la Sierra de La Maravilla en el sector (14°C).
- Disminución de la temperatura en el sector del río Uribante desde los 24°C hasta los 14°C en las vertientes de las microcuencas de los ríos Potosí y quebrada La Jabonosa.
- Descenso de la temperatura desde los 24°C a los 18°C en la margen izquierda del Uribante, hacia el Cerro El Bachaco.
- Idéntica situación en el área que se extiende desde el río Uribante (24°C) hasta Loma de Carrero (16°C).
- Temperatura media: 19,6°C.

### **Suelos**

Los suelos más comunes del área del municipio Cárdenas son predominantemente Entisoles e Inceptisoles, prevaleciendo los subórdenes Orthents y Tropepts que representan suelos poco evolucionados con bajos contenidos en materia orgánica, los cuales se consiguen principalmente en las pendientes fuertes y conos aluviales del sector Noreste del municipio, margen izquierda del Torbes. Existen también los suelos denominados Vertisoles, en la franja derecha del río Torbes a nivel de las zonas más densamente pobladas (Sectores: Táriba, Hiranzo, Margaritas, Barrancas, Tucapé), los cuales presentan características de alta erodabilidad por poseer arcillas expansibles de mínima estabilidad estructural. La alta fragilidad se determina a causa de su pedogénesis activa lo que origina solifusiones y reptaciones de terreno, particularmente en la estación lluviosa o a la salida de

ellas.

Finalmente en las vertientes mas altas del área, se consiguen suelos de tipo Mollisoles, en los subórdenes Aquolls, Ustolls, Rendolls, también llamados suelos forestales marrones, con textura franca a franco-arcillosa. Es de hacer notar que el contenido de materia orgánica de los suelos forestales en su horizonte mas superficial, es muy elevado; pero la reabsorción de estas sustancias orgánicas a través de las raíces de la capa vegetal es muy acelerada, debido a las intensas tasas de descomposición orgánica. Ello significa que el reciclaje de nutrientes desde las plantas hacia el suelo y de allí otra vez a las plantas se reduce solo a la capa más superficial del terreno.

### **Vegetación**

El escalonamiento climático que caracteriza al Táchira hace que este sea un factor determinante en las formaciones de vegetación del municipio Cárdenas. Esta parte tratará de enfocar la relación ecológica de los pisos altitudinales del sector, haciéndose énfasis en la que los ecólogos denominan zonas de vida, siguiendo el término señalado por Hoidrige para clasificar los tipos de formaciones vegetales.

El municipio Cárdenas presenta una variación altitudinal que abarca desde los 700 m.s.n.m. hasta alturas mayores a los 2.000 m.s.n.m., la combinación de este gradiente altitudinal con el régimen hídrico que se presenta en el sector permite la presencia de varios tipos vegetacionales los cuales se nombran a continuación:

- Bosques ombrófilos basimontanos semi-decíduos estacionales: Posee bosques altos de 25 a 35 m. Con dos estratos arbóreos y de densidad variable.



Se presenta en zonas que llegan hasta los 900 m.s.n.m. Actualmente estos bosques están muy intervenidos en el sector por lo que sólo quedan, algunas especies arbóreas de porte alto con alto grado de vegetación sucesional primaria y secundaria.

- Bosques ombrófilos sub-montanos / montanos siempreverdes: Son de tamaño medio, con dos a tres estratos arbóreos densos. Se presentan a altitudes entre los 900 y 1.800 a 2.000 m.s.n.m. Lamentablemente se encuentran proclives a daños naturales por efectos erosivos en el sector la Machirí, deforestación por parte de actividades agropecuarias y de infraestructura (Sector Loma del Buey).

- Bosques ombrófilos montanos siempreverdes: Representan las denominadas selvas nubladas andinas, los reservorios naturales de agua por excelencia. Se encuentran ubicados en alturas superiores a los 1.800 m.s.n.m. , en las estribaciones mas altas de la Sierra de la Maravilla pertenecientes al municipio. Son formaciones densas de altura media a alta, con dos a tres estratos arbóreos. Epífitas abundantes y gran endemismo. Sujetos a deforestación en los altos poblados andinos de la zona como La Florida.

## **QUIEN ES EL ALCALDE**

**Alcalde:** El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad civil del municipio, quien ejerce el gobierno y la administración del mismo.

### **Algunas atribuciones y obligaciones del alcalde**

#### **Ley orgánica del régimen municipal (1989)**

-. Dirigir el gobierno y la administración municipal.

- Ejercer la representación del municipio.
- Ejecutar, dirigir e inspeccionar los servicios y obras municipales.
- Dictar reglamentos, decretos, resoluciones y demás actos administrativos del municipio.
- Someter a consideración del concejo municipal, planes y programas de gestión local.

## **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE VENEZUELA**

### **Cargo: Alcaldes Municipales**

#### **Naturaleza/ Ámbito**

El gobierno y administración del Municipio corresponderán al Alcalde, quien será también la primera autoridad civil. (Artículo 174 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)

#### **Período de Mandato/ Posibilidad de Reelección**

El Alcalde será elegido o elegida por un período de cuatro años, y podrá ser reelegido o reelegida. ( Link a la Primera Enmienda de la Constitución)

#### **Condiciones de elegibilidad, inhabilidades e incompatibilidades:**

Para ser candidato a Alcalde se requiere: Ser venezolano por nacimiento o por naturalización, caso este último para el cual se requiere tener residencia ininterrumpida en Venezuela no menor de quince años, mayor de veinticinco años y de estado seglar. (Artículos 174 y 41 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela) (El Reglamento de Postulaciones, publicado en la Resolución N. 000306-137 de fecha 06 de Marzo de 2000, incorporó para el proceso electoral de 2000 como requisito para ser Alcalde estar inscrito en el

Registro Electoral y tener un mínimo de residencia de tres años en el municipio respectivo)

Sólo los venezolanos por nacimiento y sin otra nacionalidad, podrán ejercer los cargos de Alcaldes de Municipios no fronterizos. (Artículo 41 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela).

No podrán ser electores (y por tanto tampoco podrán optar a cargo de elección popular) quienes estén sujetos a interdicción civil o inhabilitación política. (Artículo 64 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)

No podrán optar a cargo alguno de elección popular quienes hayan sido condenados por delitos cometidos durante el ejercicio de sus funciones y otros que afecten el patrimonio público, dentro del tiempo que fije la ley, a partir del cumplimiento de la condena y de acuerdo con la gravedad del delito. (Artículo 65 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)

### **Candidaturas/ Principales y Suplentes/ Entes Postulantes**

Uninominal. No tiene Suplentes. Pueden postular para Alcaldes de Municipios: Partidos Políticos Nacionales y Regionales; Grupos de Electorales Nacionales, Regionales y Municipales; Agrupaciones

## **LINEAMIENTO INICIAL**

Mis propuestas, proyectos y programas como alcalde del municipio Cárdenas, ciudad capital Táriba, tienen un fin específico y especial, que todos con la ayuda de DIOS, desarrollemos, con calidad, técnicas nuevas y tecnologías modernas el municipio y la ciudad que queremos.

Por lo visto y leído, antes sabemos que los tiempos actuales, son muy convulsionados, que nos están exigiendo nuestra participación, para lanzarnos y emprender una nueva cultura de vida, en todos sus ámbitos y sentidos, Donde aportemos todas nuestras ideas, conocimientos, así como los proyectos y programas actuales para el desarrollo de los municipios de Venezuela y de otras regiones del mundo.

-Por eso he querido en este programa de gestión tomar, algunos proyectos e ideas de la ONU, la OEA, de algunos MINISTERIOS de otros países y de GOBERNACIONES y ALCALDÍAS.

Teniendo presente que con la unión, el aporte y la ayuda de todos, tendremos los frutos y las esperanzas que nos exigen los tiempos actuales y que necesitamos.

Hace 50 años. Nuestra Patria vivió un cambio de la dictadura a la democracia, el mejor sistema para gobernar un país, pero lamentablemente la mala administración y la abundante corrupción, han perjudicado, este sistema, grandioso y el más utilizado en el mundo para gobernar un país.

Durante este periodo y sobre todo en los últimos 25 años , la mala administración, de los capitales, la ambición de poder , la corrupción y el mal desarrollo de todas las situaciones socio - económicas, morales, éticas,

educacionales, políticas, económicas, educacionales, deportivas y otras ya conocidas, teniendo como importante la salud, los principios cristianos, los valores dignos del hombre como hijo de DIOS y ser humano y el tesoro de nuestra Nación, han sufrido y sufren en el momento actual el ocaso de la vida: ambición extrema de poder, saqueo del patrimonio Nacional , mala salud, en los últimos años , una educación pésima , aumento del secuestro, de los homicidios, de la extorsión , de los hurtos, de las estafas, ajustes de cuentas, venganzas y otros factores.

También nos encontramos con el aumento del suicidio y de la delincuencia organizada, la corrupción en casi todos los organismos y sectores, la pérdida de valores en todos sus sentidos, las tasas bajas de interés, la inflación, la devaluación del Bolívar y otras ya conocidas, como es de mi conocimiento y de Uds. Señores miembros del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, Habitantes y pueblo del municipio Cárdenas, del Táchira, de Venezuela y de otras partes del mundo.

Es de mi conocimiento , que mis ideas, mis propuestas, mis programas y proyectos logran sacar adelante a nuestro municipio , de la emergencia que vive en el momento actual, en los sectores y situaciones antes mencionadas, que acorto, mediano y largo plazo, podemos enrumbarnos al desarrollo y a la ejecución de los objetivos propuestos y trazados; con las nuevas políticas y programas, a la medida, del Situado constitucional, del Tesoro Nacional, del CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO, FIDES, el FIEM , la LAE, de las partidas locales y extras y de todos los fondos que logremos. Para hacer valer y cumplir lo que nos otorga la nueva Constitución, para todos los venezolanos, respecto a nuestros deberes y derechos y a la calidad de vida que todos debemos desarrollar.

Estas situaciones a corto y mediano plazo nos van a dar la esperanza de ir solucionando, todos los problemas logrando todas las metas y objetivos que nos hemos propuestos para salir adelante.

Los mejores sociólogos, economistas, politólogos, ingenieros, analistas, psiquiatras y psicólogos, se han pronunciado de que este proceso y trabajo llevaría de 15 a 20 años, tanto nacionales como extranjeros, pero el hombre debe ser siempre optimista y está llamado a desarrollar su inteligencia y capacidades, para su propio bienestar y para el bien común.

Para mí en particular, en lo que al respecto, se refiere, si todos cooperamos en la lucha y en el trabajo diario eliminando la corrupción aunque es difícil en su totalidad , porque en Venezuela hay personas de todas las situaciones socioeconómicas, y de varias culturas incluyendo ebrias, que también son hijos de DIOS y de esta patria, que lucharemos para que se solucionen.

Nuestra Venezuela ha sido llamada tierra de gracia y es envidiable y apreciada por todos los países del mundo, todos tenemos que ir poco a poco dando lo mejor de si, a la medida de nuestras posibilidades que se nos brinda a esta tierra bendita.

La ONU, la OEA, la UNIÓN EUROPEA, la ORGANIZACIÓN DEL TRATADO del ATLÁNTICO, UNASUR, MERCOSUR, el ALCA, Y AHORA EL ALBA y los países en desarrollo siempre han puesto los ojos en nuestra patria, pero ahora más que nunca, no lo habían hecho como antes al ver la pésima administración y corrupción de los últimos 25 años y ellos quieren lo mejor y las buenas inversiones para el total desarrollo de Venezuela.

Ellos nos deben motivar a la consolidación , la unión la fraternidad, el progreso y a el desarrollo de este siglo XXI, que está comenzando , cuyo reto es abrir nuevas rutas, para un aprendizaje creativo, dotado de recompensas, este reto requiere un espíritu emprendedor de cada persona, para llenar, enriquecer y superar nuestras vidas, ideas y desafíos superiores; Para las organizaciones mundiales, antes mencionadas, nuestra patria requiere, estimular, el trabajo, el comercio y la competitividad a través de estrategias bien diseñadas, lógicamente esto se puede lograr en que toda la sociedad participe activamente, con un espíritu emprendedor de proyectos orientados al logro de la excelencia en la calidad de vida, yo Wilson Quintero Labrador, con la ayuda de DIOS mi esfuerzo personal, la unión, la fraternidad, el trabajo, mis ideas, propuestas, programas y proyectos, bien orientados, ejecutados, y todas las obras ejecutadas y evaluadas y el aporte de todos recordando los eslogan tan antiguos y tan nuevos "INTÉNTALO Y LO LOGRARAS", " EN LA UNIÓN ESTA LA FUERZA" Y " EL QUE PERSEVERA VENCE"; me propongo como alcalde de

este municipio y ciudad capital antes mencionados, llevar al máximo desarrollo y llevarlo a cabo si así lo quiso DIOS y el pueblo.

## **LOS 10 PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AFRONTA EL MUNICIPIO CÁRDENAS, ACTUALMENTE SEGÚN EL DIAGNOSTICO RECIENTE.**

**A. INSEGURIDAD Y DELINCUENCIA ORGANIZADA:** Gracias a la creación de POLICARDENAS: A sido disminuida y minimizada; pero con los nuevos proyectos, las propuestas y los medios modernos y científicos lograremos su eliminación total.

**B. VENTA Y CONSUMO DE DROGAS:** También han sido disminuidas pero todavía este flagelo hace mucho daño aquí en Táriba y otras partes del municipio; con la inteligencia, con nuevas unidades y equipos y con una educación de programas para los consumidores , lograremos regenerarlos, rescatarlos e insertarlos a la vida nueva , con dignidad, respetando sus derechos y libertades .

**C. INDIGENTES Y PERSONAS ABANDONADAS:** Gracias a DIOS, también han disminuido, porque algunos están presos, otros se han ido y varios han fallecido, pero todavía hay varios a los que hay que brindarles, salud, educación, formación, ética, moral y profesional con programas modernos los rescataremos.

**D. FAMILIAS SIN TECHO:** Este si es un problema muy serio en todo nuestro municipio, con los proyectos de repotenciación de viviendas, de planes habitacionales, de creación y fabricación de viviendas dignas lograremos solucionar gran parte del problema, lógico ello dependerá de los recursos que manejeemos.



**E. PERSONAS ALCOHÓLICAS:** Gracias a la gran labor del grupo alcohólicos anónimos, este problema también se ha disminuido, pero lamentablemente hoy en día hay muchas personas enfermas y en el ocio, por este problema, porque esas personas tienen que ser injertadas en programas y proyectos de rescate, de valoración y de vida nueva, juntos lo lograremos.

**F. DESEMPLEO:** Dentro de la geografía de nuestro municipio hay muchos terrenos donde podemos fabricar grandes y pequeñas empresas y obras para acabar con el desempleo de muchos tariberos que andan en la calle como sin rumbo, porque no tienen oportunidades actualmente para ganarse el sustento para sus familias, y con programas orientados lograremos salir adelante.

**G. RED DE CLOACAS ROTAS Y EN MAL ESTADO:** En toda la geografía del municipio hay cloacas viejas y dañadas, con proyectos a corto y mediano plazo y sectorizando iremos poco a poco dando solución a este problema que tantos daños y discordias a traído a vecinos, a calles y sectores.

**H. RED DE TUBERÍAS Y AGUAS BLANCAS EN MAL ESTADO:** Este es otro problema que ha dañado calles, veredas, barrios y que a traído división en algunos vecinos, con proyectos coordinados, con hidrosuroeste lograremos poco a poco ir dando la solución tan esperada a todos los habitantes.

**I. EL MERCADO DESORDENADO Y DETERIORADO:** Con la remodelación, la repotenciación y el ordenamiento del mercado de Táriba lograremos solucionar todos sus problemas, para que los pequeños empresarios, productores, comerciantes y empleados logren una calidad de vida, con salubridad, nuevas técnicas y una tecnología de alta calidad.

**J. DIVISIÓN Y DISCORDIA EN MUCHAS FAMILIAS:** Este es un problema grave que ha traído como consecuencia muchos homicidios y presos en nuestro municipio, con los programas de valores en todos sus sentidos disminuirémos y lograremos la paz, la reconciliación, el entendimiento, el perdón, la unión y la fraternidad.

## **DIAGNOSTICO ACTUAL DE NUESTRO MUNICIPIO CÁRDENAS**

**SALUD:** Actualmente la salud de los habitantes de nuestro municipio es regular, por el aumento de muchos virus, y patologías, y eso se ve en el aumento de la morbilidad, y todavía no han sido ejecutados en su totalidad los programas y proyectos del ministerio de salud y de corposalud, para erradicar los virus y eliminar tantas enfermedades, para una mejor calidad de vida: La disminución de los recursos es parte del problema muchas patologías cardiovasculares, cáncer e infecciosas. Gracias a dios contamos con el hospital SAN ANTONIO Y el FUNDAHOSTA, que actualmente hacen esfuerzos por brindar con las nuevas tecnologías y técnicas una buena salud.

**EDUCACIÓN:** Gracias a DIOS y al esfuerzo de muchos profesores e instituciones estamos logrando una educación de regular a buena y el fin es llevarla a calidad, los colegios privados y el liceo LUIS LÓPEZ MÉNDEZ, Serán mejorados con parte de nuestros proyectos, y lograremos la unión, el trabajo y el compartir, con nuevos métodos educacionales, científicos, educativos y deportivos.

**DEPORTE:** Necesitamos un gimnasio moderno de usos múltiples, como en las grandes ciudades, una nueva cancha municipal y una remodelación y repotenciación del parque 12 de febrero, para el aumento de disciplinas y nuevos programas de los que usa y propone el comité olímpico mundial para superarnos, sacar buenos atletas y lograr deporte de calidad.

**CULTURA:** En nuestro municipio tenemos que terminar la casa de la cultura: VICENTE ELIAS MONCADA, para que podamos desarrollar y lanzar a los grandes instrumentos y valores que tiene Táriba, la cultura será una de nuestras prioridades en todas sus facetas y lograremos buenos recursos para el acervo histórico y patrimonial de nuestros pueblos y de VENEZUELA .

**VIVIENDA:** Si uds. Caminan conmigo por varios, sectores y barrios de este municipio, nos vamos a dar de cuenta que muchas familias viven en situaciones de pobreza, en zonas de riesgo y con techos incómodos y no aptos, por mala planificación, por falta de recursos y por negligencia de administraciones pasadas. Con funda Táchira, con el habitad, y con los proyectos lograremos disminuir esta triste realidad.

**VIALIDAD:** Muchas veces dentro de nuestro municipio, he tenido la dicha de andar y pasear con muchas personas de otras regiones y de verdad que es lamentable, los comentarios que me han hecho, respecto a nuestra vialidad, donde falta hacer cumplir las leyes de tránsito, un ordenamiento, semáforos, demarcación de paradas., donde falta una policía vial, el problema del congestionamiento en varias zonas y principalmente en la entrada a las vegas de Táriba y en el casco central, faltan muchas calles y carreteras por asfaltar, regresivas , buenos caminos , paradas , puentes y señales peatonales, para que sea una vialidad de alta calidad y segura para propios y extraños.

**AMBIENTE:** Estamos contaminados por todas partes por la mala planificación urbana y extra-urbana, por el abuso de muchos habitantes, por el daño al ecosistema. La tala, la deforestación en zonas donde no se debe de dar, pésimas cloacas, quebradas y ríos contaminados, cuencas sin protección y ningunos programas ecológicos y la falta de un acueducto moderno municipal y porque las leyes y ordenanzas actuales no se cumplen.

**TURISMO:** Que lamentable que por falta de inversión, por descuido y por no haber realizado y hecho obras y proyectos turísticos, no tengamos que ofrecer a los visitantes principalmente a los que vienen por temporadas y vacaciones.

## **OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO Y COLECTIVO QUE NECESITAMOS CON MÁS URGENCIA.**

### **LINEAMIENTO GENERAL**

Todos los institutos y fundaciones que vamos a crear, remodelar, reestructurar, repotenciar y poner en marcha tendrán como fin el desarrollo del municipio, la calidad de vida de todos sus habitantes y la construcción de la civilización del amor, que es la nueva cultura de la vida para todos.

Lógicamente no se trata de que es un proyecto personal, primero con la ayuda de DIOS, y la unión de todos los sectores y factores del municipio y el esfuerzo personal de todos lograremos cosas como estas:

Vamos a hacer que el instituto del deporte, los demás institutos y fundaciones marchen de la mejor manera posible, con mas aportes con la preparación de alta calidad, de los técnicos, profesores, asesores y entrenadores.

Para reducir, el aumento del ocio, de la pereza, el consumo de drogas y el aumento de personas que andan por la vida como volando sin rumbo definitivo y a las cuales la sociedad llama desechables.

Ayudaremos a los portadores del virus H.I.V. de nuestro Municipio, recordando que este es un problema de todos , pues muchos de ellos son tratados como animales y los tratamientos son costosísimos, hay que orientarlos,

Vamos a promover que todas las asociaciones y consejos comunales y las nuevas que se van a crear, participemos activamente en el desarrollo de las ideas, los objetivos, los proyectos y las propuestas contenidas en este programa para la alta calidad de vida.

La psiquiatría, y la psicología del hospital central de San Cristóbal, nos ayudaran, en el manejo de patologías psíquicas y mentales para rescatar a los

enfermos mentales, que muchas veces viven una cultura de muerte.

La policía vial que lograremos junto con la municipal, nos permitirán tener una ciudad y un municipio bien planificado, ordenado y respetuoso, porque haremos cumplir las leyes, decretos y ordenanzas, para acabar con tantos abusos y escándalos.

Estos son puntos importantes de fondo que nos muestran la realidad existente, es decir esto es parte del diagnóstico y parte de las propuestas de solución; y nos lleva a que el lineamiento general es posible.

Como ustedes ven todo esto lo antes mencionado, lo colocamos en las manos de DIOS, en el desarrollo, en la construcción de la civilización del amor: proyecto y gestión a ejecutar con todo el situado constitucional, con las partidas, recursos y ayudas que logremos, con las ayudas Nacionales e Internacionales, el fin es lograr la excelencia en la calidad de vida para todos, en todas sus áreas y sectores y el respeto de la dignidad de los valores y derechos del hombre y de la mujer como hijos de DIOS y seres humanos creados, para ello toda la sociedad debe participar en las estrategias bien diseñadas, que nos van a llevar a la administración, ejecución y desarrollo de hacer del MUNICIPIO CÁRDENAS ciudad capital Táriba, un modelo y desarrollo para el mundo.

### QUE ES UN CONCEJAL

Es la máxima autoridad legislativa del municipio.

### ALGUNAS FUNCIONES DE LOS CONCEJALES:

- . Elegir al vicepresidente para suplir las faltas del alcalde o alcaldesa.
- . Legislar sobre materias de la competencia del municipio.
- . Ejercer el control de la rama ejecutiva del gobierno municipal.
- . Promover las actividades culturales.

.Velar por el buen funcionamiento de los servicios públicos. (ART, 76

L.O.R.M.)

### ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES.

#### ARTICULO 178 DE LA C. de la R. B. de V.)

Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura, ornato público.

Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público de pasajeros y pasajeras.

Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.

Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.

Salubridad y atención primaria en salud, servicio de protección a la primera y segunda infancia , a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar , servicios de integración familiar del discapacitado al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales, deportivas, servicio de prevención y protección , vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal.

Servicio de agua potable, electricidad y gas domestico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios.

Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicios de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable.

Las que atribuya la constitución de la R B de V. y la ley

Las actuaciones que corresponden al municipio en la materia de su competencia no menoscaban las competencias nacionales o estatales que se definan en la ley conforme a la Constitución de La República Bolivariana de Venezuela.

## **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE VENEZUELA**

### **Cargo: Miembros de los Concejos Municipales**

#### **Naturaleza/ Ámbito**

La función legislativa del Municipio corresponde al Concejo, integrado por concejales elegidos en la forma establecida en esta Constitución, en el número y condiciones de elegibilidad que determine la ley. (Artículo 175 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)

En las elecciones de 2000, el número de concejales a integrar los concejos municipales, se eligió de conformidad con la siguiente escala:

Hasta 15.000 habitantes: 5 concejales

De 15.001 a 100.000 habitantes: 7 concejales

De 100.001 a 300.000 habitantes: 9 concejales

De 300.001 a 600.000 habitantes: 11 concejales

De 600.001 y más habitantes: 13 concejales

(Artículo 8 del Estatuto Electoral del Poder Público)



Los pueblos indígenas tienen derecho a la participación política. El Estado garantizará la representación indígena en la Asamblea Nacional y en los cuerpos deliberantes de las entidades federales y locales con población indígena, conforme a la ley. (Artículo 125 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela) En los concejos municipales de los municipios con población indígena, los representantes de los pueblos indígenas se elegirán de conformidad con la Disposición Transitoria Séptima de la Constitución. (Artículo 8 del Estatuto Electoral del Poder Público)

(No existe posibilidad de crecimiento de la Cámara producto del sistema electoral)

### **Período de Mandato/ Posibilidad de Reelección**

La duración del período de los concejales será de cuatro (4) años pudiendo ser reelegidos o reelegidas. (Link a la Primera Enmienda de la Constitución

### **Condiciones de elegibilidad, inhabilidades e incompatibilidades**

Los requisitos para ser integrantes de los Concejos Municipales (exceptuando los Municipios integrantes del Cabildo Metropolitano) son: Ser venezolano, ser mayor de veintiún años de edad y haber residido al menos tres años inmediatamente anteriores a la fecha de la elección en el Municipio respectivo. (Artículo 8 del Reglamento de Postulaciones, publicado en la Resolución N. 000306-137 de fecha 06 de Marzo de 2000).

No podrán ser electores (y por tanto tampoco podrán optar a cargo de elección popular) quienes estén sujetos a interdicción civil o inhabilitación política. (Artículo 64 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)

No podrán optar a cargo alguno de elección popular quienes hayan sido condenados por delitos cometidos durante el ejercicio de sus funciones y otros

que afecten el patrimonio público, dentro del tiempo que fije la ley, a partir del cumplimiento de la condena y de acuerdo con la gravedad del delito. (Artículo 65 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)

### **Circunscripciones**

Existen dos tipos de circunscripciones para la elección de Concejales Municipales: una municipal (conforme a la división político territorial) a los fines del cálculo de la Representación Proporcional y otra(s) Nominal(es), en un número que dependerá de la cantidad de escaños a elegir por la modalidad mayoritaria y del cumplimiento de los siguientes términos (aplicados en las elecciones 2000):

1. Para la conformación de las circunscripciones electorales, se determinará un índice poblacional. A tales fines se establecerá la población estimada en cada entidad federal, municipio o parroquia de acuerdo con lo pautado en el presente Estatuto Electoral. Dicha población estimada se dividirá entre el número de cargos a elegir nominalmente, la cifra resultante será el índice de la población correspondiente.

2. A los fines de que en cada entidad federal, Distrito Metropolitano de Caracas y Municipio los cargos nominales a elegir se correspondan con los índices poblacionales establecidos para la conformación de las circunscripciones electorales, se podrán agrupar municipios o parroquias contiguos, hasta alcanzar el índice correspondiente o múltiplo de éste. De acuerdo con la presente norma, el Consejo Nacional Electoral establecerá las circunscripciones electorales, aplicando con la mayor precisión posible los índices poblacionales

3. Cuando se conformen circunscripciones electorales cuya población sea

equivalente a más de un cargo nominal, según el índice descrito, se elegirán tantos cargos como corresponda.(Artículo 16 del Estatuto Electoral del Poder Público 2000)

### **Candidaturas/ Principales y Suplentes/ Entes Postulantes**

Para las elecciones de Concejales, celebradas en Diciembre 2000, se estableció un sistema de postulación: Nominal por cada circunscripción electoral (pudiendo ser uninominal ó plurinominal) para Concejales y por Lista Cerrada y Bloqueada por Municipio. Un Suplente por candidato a Concejal. Pueden postular para Concejales Municipales: Partidos Políticos Nacionales y Regionales; Grupos de Electorales Nacionales, Regionales y Municipales; Agrupaciones de Ciudadanos Nacionales, Regionales y Municipales; e Iniciativas Propias

### **Sistema de Votación**

El sufragio se ejercerá mediante votaciones libres, universales, directas y secretas (Artículo 63 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela) El sistema de votación utilizado para la elección de Concejales, Diciembre 2000 fue una variante del sistema de doble voto, uno de tipo nominal en circunscripciones nominales (que puede incluir uno o más votos, si es uninominal o plurinominal) y uno por una lista cerrada y bloqueada

### **Sistema Electoral/ Sistema de Elección**

Los Concejales fueron electos bajo un sistema de elección denominado de Representación Proporcional Personalizada (Sistema Electoral Combinado: 60 % Mayoritario - Nominal y 40 % Representación Proporcional - Listas cerradas y bloqueadas). (Artículo 15 del Estatuto Electoral del Poder Público 2000)

La representación proporcional regulada en el Estatuto Electoral para las elecciones de los Concejales Municipales, celebradas en Diciembre 2000 dispuso

la adjudicación por cociente en los siguientes términos:

1. Se anotará el total de votos válidos obtenidos por cada lista presentada por ente postulante y cada uno de los totales se dividirá entre uno, dos, tres y así sucesivamente hasta obtener para cada uno de ellos tantos cocientes como cargos totales haya que elegir en el Municipio.

2. Se anotarán los cocientes así obtenidos para cada lista en columnas separadas y en orden decreciente, encabezadas por el total de votos de cada uno, o sea, el cociente de la división entre uno.

3. Se formará luego una columna final, colocando en ella en primer término el más elevado entre todos los cocientes de las diversas listas y a continuación en orden decreciente los que le sigan en magnitud cualquiera que sea la lista a la que pertenezcan, hasta que hubieren en la columna tantos cocientes como cargos deban ser elegidos. Al lado de cada cociente se indicará la lista a que corresponde, quedando así determinado el número de puestos obtenidos por cada lista

4. Cuando resultaren iguales dos (2) o más cocientes, en concurrencia por el último puesto para proveer, se dará preferencia a aquel ente postulante que haya obtenido el mayor número de votos y en caso de empate decidirá la suerte.

Para la adjudicación el procedimiento es el siguiente:

1. Una vez definido el número de representantes que corresponde a cada ente postulante en el Municipio respectivo, conforme al procedimiento establecido anteriormente, los puestos de candidatos nominales se adjudicarán a quienes hayan obtenido la primera o primeras mayorías en la respectiva circunscripción electoral, de conformidad con los votos obtenidos por cada una de ellas.

2.A continuación se sumará el número de Concejales nominales obtenido por cada ente postulante, si esta cifra es menor al número de Concejales que le correspondan, según el primer cálculo efectuado con base al sistema de representación proporcional en la adjudicación por cociente, se completará con la lista de ese ente postulante el orden de postulación hasta la respectiva concurrencia.

3. Si un candidato nominal es elegido por esa vía y está simultáneamente ubicado en un puesto asignado a la lista del ente postulante, la misma se correrá hasta la posición inmediatamente siguiente.

4. Si un ente postulante no obtiene en su votación nominal ningún cargo y por la vía de la representación proporcional obtiene uno o más cargos, los cubrirá con los candidatos de su lista en orden de postulación.

5. Cuando un ente postulante obtenga un número de candidatos elegidos nominalmente, mayor al que le corresponda según la representación proporcional, se considerarán elegidos y a fin de mantener el número de representantes establecido en la Constitución y en este Estatuto Electoral, se eliminará los últimos o últimos cocientes de los señalados en el artículo anterior.

6. Cuando un candidato sea elegido nominalmente en una circunscripción electoral y el ente postulante no haya obtenido ningún cargo por la vía de la proporcionalidad en la adjudicación por cociente, queda elegido.

(Artículo 15, 19 y 20 del Estatuto Electoral del Poder Público)

### **Simultaneidad Electoral**

Si, para el caso de Alcaldes y Juntas Parroquiales, y para el caso de Gobernadores y Diputados a los Consejos Legislativos Estadales Por vía de excepción en caso de concurrencia con las elecciones de Presidente de la

República (período del mandato: 6 años) y/o de Diputados a la Asamblea Nacional (período del mandato: 5 años), o por confluencia de estos procesos electorales con la determinación de Referendo(s) Revocatorio (s) y convocatoria de elecciones para Concejales, en idéntica fecha. (Artículo 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

### QUE SON LAS JUNTAS PARROQUIALES

Son entes auxiliares de Los órganos del gobierno municipal, a través de los cuales los ciudadanos participan en la gestión de la comunidad.

### ALGUNAS FUNCIONES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES.

Transmitir al alcalde o alcaldesa las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Establecer medios de consulta y comunicación con la comunidad y sus organizaciones sociales.

Promover la participación ciudadana (art.78-79.L.O.RM.)

### **ALGUNOS CONSEJOS Y ORIENTACIONES MORALES Y ESPIRITUALES QUE PONDREMOS EN MARCHA.**

Lucharemos para acabar con el egoísmo, la ofensa, los resentimientos y la falta de respeto al ser humano creado a imagen y semejanza de DIOS.

Vamos en todos los institutos y fundaciones darles atención a las personas, corrigiéndolas, educándolas, orientándolas y enseñándolas a ser mejores habitantes para su superación y progreso humano, moral, material y espiritual.

En los hospitales haremos que la constitución, las leyes y decretos de todas sus competencias se cumplan y mejoraremos todos los servicios, evitaremos la desesperación y la impaciencia de muchas personas.

Lograremos con hidrosuroeste, con los acueductos rurales, con las pequeñas comunidades que luchan por el bien común, la protección de la flora, la fauna y de una manera especial el rescate de las pocas cuencas que nos quedan y con las contamos. Para ello especialmente la gente del campo y los campesinos jugaran un papel importante y ellos nos tienen que ayudar.

Lograremos crear grandes instrumentos de la cultura para aprovechar muchas personas con tantos dotes, dones y talentos que DIOS, nos ha dado y que no han podido lograr su formación y su desarrollo, la casa de la cultura es una gran meta a alcanzar y activar.

Lograremos la unión y la fraternidad de las alcaldías de los municipios SAN CRISTÓBAL, ANDRÉS BELLO, GUÁSIMOS, SUCRE, FERNÁNDEZ FEO E INDEPENDENCIA, que geográficamente colindan con nuestro municipio y para aportar a ellas lo que esté a nuestro alcance y ellas a nosotros.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Historia del Estado Táchira, Tulio Chiossone

Recuerdo de la coronación canónica de la virgen de la C. Tulio Chiossone

Datos Históricos de Táriba, Tirso Sánchez Noguera.

Panorama de mi tierra, Tirso Sánchez Noguera

Táchira centro de historia, Rafael María Rosales

EL Municipio Cárdenas del Estado Táchira, Blog José Ernesto Becerra G.

Virgen que alumbro una historia,: Hrno. Nectario María.

Acta y Bula Papal Coronación Canónica de la Virgen de la Consolación de Táriba y Decreto de la Erección a Basílica Menor de la antigua Iglesia de Táriba, Ciudad del Vaticano.

"Proyectos elaborados en el laboratorio de desarrollo endógeno de la UE.

Liceo Bolivariano Luís López Méndez de Táriba José Ernesto Becerra Golindano.

Fragilidad ambiental del Municipio Cárdenas (2001), Tomado de un trabajo elaborado por la Lie. Alba Andressen (MSc), Dra. Ada Caicedo (MSc), Politólogo Lenín Guerra (MSc), Lie. Carlos Colmenares (MSc). Asesor Lie. José E. Becerra G. Programas y proyectos de desarrollos de municipios O.N.U.

Programas y proyectos de algunas gestiones de alcaldes de otros países y de Venezuela.

1. Referencias<sup>a b c d</sup> Oficina Nacional de Infraestructura Electoral del Consejo Nacional Electoral CNE. «INE: Base poblacional electoral según estimaciones demográficas del INE al 31-07-2013». Consultado el 13 de mayo de 2013.



2. ↑ [El Clima - Monografias.com](http://ElClima-Monografias.com)
3. ↑ <http://diariodelosandes.com/content/view/7442/>
4. ↑ <http://informacionsinfronteras.com/?p=5212>
5. ↑ Hernández Contreras, Luis (2010). *Cien años de historia tachireense. 1899-2000*. San Cristóbal, Estado Táchira: Proculita C. A..
6. ↑ Revista Producto (febrero de 2008). «[Entre frontera y montaña](#)». Caracas: GEP (Grupo Editorial Producto). Consultado el consultado marzo de 2008.

## **RESUMEN CURRICULAR**

**WILSON FERNANDO QUINTERO LABRADOR**

**NACIÓ EN TÁRIBA EL 29 DE ABRIL DE 1969**

**DEL HOGAR FORMADO POR LOS ESPOSOS:**

**LUIS FELIPE QUINTERO GARCÍA Y JOSEFA LABRADOR DE QUINTERO.**

**ES EL SEXTO DE 8 HERMANOS,**

**C.I: NRO: 10.148308**

-BACHILLER EN CIENCIAS

-DESTACADO PARTICIPANTE DEL PROGRAMA RETO SIGLO XXI DICTADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL " UNIVERSIDAD MARIANA FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS"

-EX-ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO ECLESIAÍSTICO DIVINA PASTORA DE BARQUISIMETO EDO. LARA

-EX-ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO ECLESIAÍSTICO SANTO TOMAS DE AQUINO PALMIRA EDO TÁCHIRA

-EX -MIEMBRO DE LA PASTORAL JUVENIL DE LA DIÓCESIS DE SAN CRISTÓBAL DESTACADO, CON RECONOCIMIENTO

-EX - MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE SCOUTS DE VENEZUELA CON EL RANGO DE CABALLERO SCOUT.

-DELEGADO JUVENIL POR LA DIÓCESIS DE SAN CRISTÓBAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LA VISITA PAPAL CARACAS 1996

-EX - CANDIDATO A ALCALDE DEL MUNICIPIO CÁRDENAS, CON EL MEJOR PROYECTO DE DESARROLLO DE MUNICIPIOS AÑO 2008.

-MENSAJERO DE VARIAS FAMILIAS, EMPRESAS, CONVENTOS Y MONASTERIOS

- COBRADOR DE VARIOS MONASTERIOS Y SANTUARIOS
- REPARTIDOR DE CORREO DE VARIOS SANTUARIOS Y MONASTERIOS
- LA PERSONA QUE MAS CARTAS A ENVIADO POR IPOSTEL TÁRIBA Y SAN CRISTÓBAL A VARIOS PAÍSES Y CIUDADES DE VENEZUELA.
- FACILITADOR PERMANENTE DE MATERIAL ECLESIAÍSTICO Y CULTURAL A VARIOS PÁRROCOS Y PARROQUIAS
- GANADOR DEL CONCURSO DEL TEMA, SANTOS, BEATOS Y VENERABLES DEL PROGRAMA. CONOCIMIENTO GENERAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA INTERNACIONAL
- PARTICIPANTE DESTACADO POR CNN EN ESPAÑOL ATLANTA USA., SOBRE TODO LO REFERENTE A LA GLORIOSA SANTA RITA DE CASCIA.
- EX MIEMBRO DE VARIAS ASOCIACIONES DE VECINOS DE ESTE MUNICIPIO CÁRDENAS
- EX PREPARADOR, PROGRAMADOR Y ORGANIZADOR DE DIFERENTES ACTIVIDADES RELIGIOSAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN LOS MUNICIPIOS GUÁSIMOS Y CÁRDENAS
  - LAICO COMPROMETIDO Y APÓSTOL SEGLAR DE LA SANTA IGLESIA CATÓLICA
- MINISTRO EXTRAORDINARIO DE LA CARIDAD Y DE LA EUCARISTÍA EN VARIAS ACTIVIDADES DE MISIÓN Y PARROQUIALES EN DIFERENTES PUEBLOS.

-SELECCIONADO PARA PARTICIPAR COMO VOLUNTARIO PARA AYUDAR Y ORGANIZAR EL ENCUENTRO MUNDIAL DE LA JUVENTUD EN MADRID ESPAÑA AGOSTO 2011.

-PERSONA POPULAR Y AMIGO DEL 60% DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CÁRDENAS A LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, A LOS DIFERENTES PAÍSES DEL MUNDO, A EL ESTADO TÁCHIRA, A LOS HIJOS ILUSTRES Y ADOPTIVOS DE VENEZUELA DEL TÁCHIRA Y DE CÁRDENAS, A LOS MAS POBRES, MARGINADOS, DESPOSEÍDOS Y A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES DE ESTE MUNICIPIO CÁRDENAS Y DE LOS ANTES MENCIONADOS DE BUENA VOLUNTAD.

WILSON FERNANDO QUINTERO LABRADOR SEGÚN LA SANTÍSIMA VOLUNTAD DE DIOS Y LA VOLUNTAD DEL PUEBLO ALCALDE DEL MUNICIPIO CÁRDENAS CIUDAD CAPITAL TÁRIBA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

**WILSON FERNANDO QUINTERO LABRADOR**

**CALLE 3 NRO. 6 - 27**

**DETRÁS DE LA BASÍLICA**

**C.P. 5017**

**TÁRIBA ESTADO TÁCHIRA**

**VENEZUELA.**

**E-MAIL: [WILQUINLAB@HOTMAIL.COM](mailto:WILQUINLAB@HOTMAIL.COM)**

**TELÉFONOS: (0416) 979.91.75 - (0276) 394.31.25**